



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

PROGRAMA OPERATIVO

ESTADO: TABASCO
UNIDAD MEDICA: HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ"
ESPECIALIDAD: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
PROFESOR TITULAR: DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
COORDINADOR: DR. JUAN ANTONIO TORRES TREJO

2011 - 2012



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

DEFINICION:

Programa Operativo es el instrumento que señala el desarrollo de la residencia calendarizada por servicios, rotaciones, sesiones departamentales y generales, actividades académicas y de investigación, tiempos para la toma de alimentos, descansos, guardias y vacaciones, de acuerdo con el plan de estudios correspondiente.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

**CAPITULOS QUE DEBEN CONTENER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LOS
CURSOS DE ESPECIALIZACION MÉDICA.**

1. INDICE
2. DATOS GENERALES DEL CURSO.
3. OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.
5. LISTADO DE ALUMNOS.
6. GUARDIAS.
7. PERIODOS VACACIONALES.
8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.
9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES.
10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS POR SERVICIO.
11. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRA HOSPITALARIAS.
12. PROGRAMACION DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.
13. LISTA TITULOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION.
14. EVALUACION.
15. ROTACION RURAL.
16. BIBLIOGRAFIA BASICA EXISTENTE EN EL HOSPITAL.
17. BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA.
18. OTROS DATOS
19. ANEXO. LINEAMIENTOS DE RESIDENTES.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
1. Índice	Elemento útil para el manejo del documento.
2. Datos Generales:	Es el conjunto de datos que identifican al curso de especialización y comprende: 2.1 Nombre del curso. 2.2 Fecha de inicio y término del curso. 2.3 Hospital sede o subsede. 2.4 Institución de Educación Superior que avala el Curso. 2.5 Cuerpo directivo del hospital sede. 2.5.1 Director. 2.5.2 Jefe de Enseñanza. 2.6 Personal docente. 2.6.1 Profesor titular del curso especificar su cuenta con nombramiento universitario y anotar antigüedad. 2.6.2 Profesor (es) adjunto (s). Especificar si cuenta (n) con nombramiento universitario Y anotar antigüedad. 2.6.3 Profesores colaboradores o invitados.
3. Objetivo del programa operativo.	Señala lo que se pretende lograr. Redactar el objetivo para el plan de trabajo. Perfil del aspirante Perfil del egresado
4. Temario unidades Didácticas.	Se señalan las unidades didácticas que comprenden el curso y los temas por cada una de ellas. Debe ser congruente con el PUEM y se deben señalar las fechas que comprende su desarrollo.
5. Listado de alumnos:	Nombre de los residentes por grado académico.
6. Guardias:	Son el conjunto de actividades asistenciales y académicas que realizan los residentes al término de su jornada de trabajo en la unidad de atención médica. Debe incluir: 6.1 Nombre del médico residente.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
	6.2 Grado académico.
	6.3 Tipo de guardia (A,B,C,D)
	6.4 Horario de guardia.
7. Periodos vacacionales	Son los periodos anuales de descanso a los que tiene derecho el residente comprende: 7.1 Calendarización anual por grado académico. 7.2 En la parte inferior del cuadro se deberán anotar las fechas a las que corresponden los periodos vacacionales.
8. Rotación mensual por los servicios.	Este capítulo contempla el paso por los diferentes servicios que requiere el desarrollo de curso. Contiene: 8.1 Nombre y grado académico del alumno. 8.2 Hospital al que rota. 8.3 Servicio por el que rota. 8.4 Fechas que corresponden al periodo de rotación.
9. Rotación por otros hospitales.	Se elabora por separado para cada grado académico. Es el paso por los servicios de otros hospitales que apoyan al hospital sede. No debe incluir la información de la rotación rural. Comprende: 9.1 Nombre del residente. 9.2 Hospital al que rota. 9.3 Servicio al que se asigna. 9.4 Fechas de inicio y término de la rotación por ese Servicio.
10. Actividades clínicas y académicas diarias por servicio.	Es el conjunto de acciones a realizar por el residente en el servicio en el que esta asignado, incluidas las relacionadas con la docencia, en las que debe de participar activamente. Comprende: 10.1 Visita a salas. 10.2 Recepción y entrega de servicios. 10.3 Revisión de ingresos. 10.4 Elaboración de historias clínicas. 10.5 Consulta Externa. 10.6 Elaboración de notas clínicas. 10.7 Interconsultas. 10.8 Toma de alimentos.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
11. Actividades y objetivos por servicio, intra y extrahospitalarias.	10.9 Guardias. 10.10 Interpretación de estudios. 10.11 Procedimientos diagnósticos y terapéuticos. 10.12 Discusión de diagnósticos. 10.13 Revisión de casos clínicos. 10.14 Conferencias. 10.15 Sesiones bibliográficas. 10.16 Sesiones departamentales. 10.17 Sesiones generales. 10.18 Talleres. 10.19 Seminarios. 10.20 Otras actividades (se consignan). 10.21 Días de la semana. Estas actividades deberán asignarse con horario y por separado para cada grado académico. Es el conjunto de actividades clínicas que se realizan en los diferentes servicios hospitalarios y de consulta externa por los que rota el residente y que están relacionadas con los objetivos cognoscitivos a alcanzar, con las destrezas y actitudes a desarrollar. Contiene: 11.1 Cuadro de identificación del servicio. 11.1.1 Nombre del Hospital 11.1.2 Nombre del servicio. 11.1.3 Fechas de rotación. 11.1.4 Objetivo general. 11.1.5 Nombre del profesor responsable. 11.2 Objetivos cognoscitivos relacionados en forma De creciente de importancia. 11.3 Destrezas a desarrollar en el servicio. Actividades a realizar por el alumno, relacionadas en forma decreciente De importancia.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CAPITULO	DESCRIPCION DE CONTENIDO
12. Asistencia a cursos.	Es la programación anual de cursos y congresos a los cuales los médicos residentes acudirán, 2 cursos y un congreso independientemente si presenta trabajo para exponer.
	12.1 Calendarización anual por grado académico.
	12.2 Incluir nombre del curso.
	12.3 Fechas del curso.
	12.4 Nombre del médico que acudirá.
	12.5 Grado académico.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

- | | | |
|-----|---|--|
| 13. | Lista de protocolo de investigación: | <p>Es la lista de títulos de los protocolos de investigación de los médicos residente del último grado.</p> <p>La finalidad es que al pasar a su último grado académico ya cuenten con el título, tema a desarrollar.</p> |
| 14 | Evaluación. | <p>Es el conjunto de procedimientos que se utilizan para medir el grado de aprendizaje, el desarrollo de las destrezas y la actitud del educando durante la realización de las actividades clínicas y docentes, de acuerdo a los objetivos del curso. Comprende:</p> <p>14.1 Procedimientos de evaluación.</p> <p>14.2 Técnicas o instrumentos de evaluación.</p> <p>14.3 Frecuencia de las evaluaciones.</p> <p>14.4 Evaluación final.</p> <p>14.5 Valor porcentual de las evaluaciones.</p> |
| 15 | Rotación rural. | <p>Es un formato integrador (resumen), por lo que deberán anexarse los formatos intermedios que aplique el Hospital.</p> <p>Es el conjunto de actividades de carácter temporal que ejecutan o prestan los profesionistas que están cursando especialidades o subespecialidades como parte de su formación y en interés de la sociedad y del estado. Comprende:</p> <p>15.1 Nombre del alumno.</p> <p>15.2 Hospital al que rota.</p> <p>15.3 Fechas de inicio y término de la rotación rural.</p> |
| 16 | Bibliografía básica existente en el hospital. | Libros y revistas indexadas actualizadas en cantidad suficiente para lograr el desarrollo del curso existente en el hospital. |
| 17 | Bibliografía básica sugerida. | Libros y revistas indexadas, actualizadas en cantidad suficiente, sugerida para lograr el desarrollo del curso. |
| 18 | Otros datos | Todo lo que se considere de importancia para el programa operativo y que no este consignado en este documento. |
| 19 | Anexo. Lineamientos de residentes. | Anexar al programa operativo los lineamientos (reglamento) de residentes, basados en el reglamento interno del hospital, la Norma Oficial Mexicana para la organización y funcionamiento de las residencias médicas y programas académicos correspondientes |



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

Perfil del Aspirante
Perfil del Egresado.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

DATOS GENERALES:	
Nombre del curso: <u>ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA</u>	
Fecha de inicio: <u>1º de Marzo 2011</u>	Fecha de término: <u>28 de Feb. 2012</u>
Hospital Sede: <u>Hospital de Alta Especialidad “Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez”</u>	
Hospital Subsede: _____	
Institución de enseñanza superior que avala el curso: _____	
<u>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</u>	

CUERPO DIRECTIVO DE LA UNIDAD:
Director: <u>Dr. Luis A. Ojeda Jiménez</u>
Jefe de Enseñanza: <u>Dr. Roberto Carlos Cisneros de Ajuria</u>
PERSONAL DOCENTE: _____
Profesor titular del curso: <u>Dr. José Guadalupe Soberano Almeida</u>
Profesor (es) adjunto (s): <u>DR. Juan Antonio Torres Trejo</u>
Profesores colaboradores o invitados: <u>Dra. Nora Diana Candelario Morales,</u>
<u>Dr. Juan Antonio Pérez López, Dr. José Luis Montiel Rodríguez, Dr. Gabriel G.</u>
<u>García Hernández, Dr. Emilio Manzanilla Alonso, Dr. Armando Lopez Hdez.</u>
<u>Dr. Carlos A. Payan Fraijo, Dr. Daniel Castellanos Campos, Dra. Rocio Garcia</u>
<u>Carmona. Dr. Noe Lopez Martinez, Dr. Pedro Romero Tequextle, Dr. Sergio</u>
<u>Cruz Romero. Dr. Carlos Mario Garcia Torres. Dra Maria del Rosario Vicente</u>
<u>Perez</u>

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

3 OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO.

a) GENERAL:

Preparar al medico residente en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva, en el campo de la ginecología y de la obstetricia durante un periodo de 4 años para que sea capaz de resolver el 95% de la problemática de esta especialidad.

b) ESPECIFICO:

- 1) **PRIMER AÑO DE ESPECIALIDAD:** El medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la obstetricia normal.
- 2) **SEGUNDO AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la obstetricia patológica, para que al concluir los 2 primeros años de la residencia sea un especialista en obstetricia.
- 3) **TERCER AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la ginecología clínica y continuara aumentando su experiencia mediante las practicas hospitalarias en la obstetricia normal y patológica.
- 4) **CUARTO AÑO DE ESPECIALIDAD:** el medico adquirirá preparación en el área cognoscitiva, psicomotriz y afectiva de la patología quirúrgica de la ginecología y continuara desarrollando sus practicas de obstetricia normal, patológica, ginecología clínica, para que al concluir este año académico sea un medico especialista en ginecología y obstetricia.



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

PERFIL DEL MEDICO ASPIRANTE A LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

EL ASPIRANTE DEBE TENER LAS SIGUIENTES CUALIDADES:

- Disciplina para el trabajo y estudio.
- Capacidad de análisis, síntesis y espíritu crítico
- Sentido de cooperación y capacidad para establecer relaciones humanas positivas y ser solidario con los semejantes.
- Máximo sentido de respeto por la vida y la muerte.
- Capacidad para controlar las situaciones de estrés.
- Salud física y mental
- No tener adicciones a drogas o alcohol.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

PERFIL DEL EGRESADO:

El perfil del egresado de la residencia medica en la especialidad de ginecología y obstetricia, comprende tres vertientes de logros educativos los cuales se esperan como efectos del proceso de la educación formal:

1. La orientación humano-profesional (el ser)
2. La formación intelectual (el saber)
3. Y el desempeño operativo del especialista de ginecología y obstetricia (el saber hacer)

AL TÉRMINO DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD, EL EGRESADO SERA CAPAZ DE:

- Emplear con eficiencia y eficacia los métodos y técnicas de la atención medica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo que afronte en su práctica profesional.
- Reflexionar con sentido crítico acerca de los recursos de prevención, diagnostico, tratamiento y rehabilitación en el campo de la Ginecología y Obstetricia.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura medica de su especialidad, aplicándola con pertinencia a su propio quehacer diario, con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Colaborar productivamente en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud, procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de los demás profesionales del área.
- Participar en acciones de educación para la salud, dirigidas a los usuarios y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento medico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.
- Comprender el proceso de formación profesional del medico como fenómeno humano y social.
- Tener presente en el ejercicio de su especialidad, los principios de humanismo, considerando la integridad del individuo.
- Procurar su educación permanente y superación profesional, que lo impulse a su continuo perfeccionamiento y al empleo ético de su conocimiento medico especializado.
- Poseer las capacidades psicomotrices para llevar a cabo los procedimientos médicos y/o quirúrgicos que requieren los usuarios de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
GENETICA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	BASES BIOLÓGICAS DE LA HERENCIA.	MAR-2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	• Mitosis.	"	"	"
	• Meiosis en células germinales masculina y femenina.	"	"	"
	• Cariotipo humano normal.	"	"	"
	• Diferenciación sexual en el humano.	"	"	"
	• Estructura química del material genético.	"	"	"
	• Patrones mendelianos de la herencia en el humano.	"	"	"
	• Herencia autosómica dominante.	"	"	"
	• Herencia autosómica recesiva.	"	"	"
	• Herencia ligada al cromosoma x.	"	"	"
	• Cromatina sexual.	"	"	"
	• Alteraciones numéricas de los Cromosomas.	"	"	"
	• Alteraciones estructurales de los cromosomas.	"	"	"
	• Principales cuadros clínicos de origen cromosómico.	"	"	"
	• Genética en esterilidad e infertilidad.	"	"	"
	• Genética y cáncer.	"	"	"

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
EMBRIOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.	• Indicaciones de estudio genético preconcepcional, asesoramiento genético.	ABRIL-2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES
	• Diagnóstico genético prenatal.	..		
	• Desarrollo de la gónada masculina y femenina			
	• Período indiferenciado de las gónadas masculina y femenina	..	..	..
	• Diferenciación de la gónada masculina y Femenina.			
	• Espermatogénesis y ovogénesis.	..	..	
	• Formación y desarrollo de los órganos genitales internos (trompa uterina, útero, tercio superior de vagina).			
	• Formación de la cloaca, bulbos sinovaginales, placa vaginal.	..	..	
	• Formación y desarrollo de los órganos genitales externos femeninos (período indiferenciado, período diferenciado)	..	..	..
	Origen, formación y desarrollo de los genitales externos masculinos: período indiferenciado y periodo diferenciado.	..	..	
	• Principales patologías por alteración en el			
	• Desarrollo de las gónadas femenina y masculina.	..	..	..
	• Principales Patologías			
	• Por alteración y desarrollo de los Órganos genitales femeninos y masculinos.	..	..	..
	• Formación y desarrollo del pronefro del mesonefro y metanefro.		..	

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continúa EMBRIOLOGÍA EN GINECO-LOGÍA Y OBSTETRICIA.	- Formación y desarrollo de los conductos colectores de las vías urinarias. - Formación y desarrollo de uretra femenina, masculina y vejiga urinaria. - Glándulas accesorias para uretral masculina y femenina. - Origen, formación y desarrollo de la glándula mamaria.	MAYO 2011 "	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA " " "	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES " " "
	OBSTETRICIA NORMAL ESTADO GRAVIDICO PUERPERAL NORMAL • Diagnostico de embarazo • Cuidados prenatales • Papel de la ultrasonografia en la vigilancia prenatal • Modificaciones funcionales que produce el embarazo en la madre. • Métodos de registro de la contractilidad uterina. • La contractilidad uterina durante el embarazo. • La transformación gradual de la contractilidad uterina al final del embarazo. • Determinismo del parto: factores desencadenantes del trabajo de parto. • Acción de los agentes. • La onda contráctil • Mecanismos y atención del parto normal • Contractilidad uterina normal durante el parto.	" JUNIO/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA " " " "	DR.CARLOS A. PAYAN FRAJO " " " "

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
OBSTETRICIA NORMAL	• Efectos del parto sobre la madre. • Efectos del parto sobre el feto. • Vigilancia instrumental del feto en el embarazo y parto. • Analgesia y anestesia obstetricias • Episiotomía. • Alumbramiento. • Fisiología del alumbramiento. • La contractilidad uterina durante el alumbramiento y el posparto. • Lesiones del canal del parto reparación de episiotomía • Puerperio fisiológico. • Aplicación de DIU post-parto. • Lactancia. • Atención del recién nacido normal.	JUNIO/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR.CARLOS A. PAYAN FRAJO
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ANATOMIA EN GINECOLOGIA Y OBSTETTRICIA	• Morfología y estructura histológica. • Biotipología. Tipos de pelvis ósea. • Anatomía drenaje linfático, irrigación e inervación de: • Trompas. • Útero. • Vagina. • Vulva. • Riñón. • Ureteros. • Vejiga. • Uretra. • Glándulas parauretral. • Glándula mamaria: • Irrigación de la mama. • Drenaje linfático de mama. • Anatomía de: • Hipotálamo. • Hipófisis. • Tiroides • Suprarrenal. • Anatomía de las arterias y venas: • Aorta. • Sacra media. • Iliaca primitiva. • Iliaca externa. • Iliaca interna con rama del tronco anterior y posterior. • Músculos irrigación, inervación, • Y drenaje linfático de la pared pélvica. • Músculos del periné. • Músculos de pared abdominal. • Tipo de incisiones transversal y longitudinal de pared torácica.	JULIO 2011	DR JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
PLANIFICACION FAMILIAR	• Concepto e historia anticoncepción. • Explosión demográfica y sobrepoblación. • Planificación familiar anticoncepción hormonal. • Anticoncepción con dispositivo intrauterino (DIU). • Anticoncepción por métodos de barrera. • Anticoncepción con métodos naturales. • Esterilización femenina y masculina. • Salpingoclasias: • Posparto. • Endoscópica. • Por minilaparotomía. • Por vía vaginal. • Resultados e inconvenientes de la salpingoclasia y de a vasectomía. • La solicitud de reanastomosis tubaria después de la salpingoclasia. • Fecundación in vitro (FIV). • Fecundación in vitro y transferencias de embriones (FIVTE). • Transferencias de gametos en trompas de Falopio (GIFT)	AGOSTO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
- FISIOLOGIA	• La permeabilidad celular. • La iniciación, propagación y transmisión de los impulsos del músculo. • Acción de los agentes • Tumores sobre la membrana y sobre los órganos • Intracitoplasmáticos. • La contracción muscular. • Las células sexuales. • Fecundación e implantación en la especie humana. • Fisiología del ciclo sexual, ciclo ovárico. • La ovulación. • Métodos para Ovulación. • Determinar la • Fisiología del ciclo sexual: ciclo endometrial. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo vaginal. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo tubario y cervical. • Pubertad y menarca: adolescencia y nubilidad. • Climaterio femenino. • Fisiología de la de la glándula mamaria. • La neurofisiología de la emoción. • Fisiología sexual femenina. • Estudio general del ciclo gestacional. • Placentación. • Fisiología de la placenta. • La unidad funcional fetoplacentaria • Fisiología de las membranas ovulares y líquido amniótico. • Fisiología del feto y del recién nacido. • Diagnóstico de las condiciones funcionales del feto.	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continúa: FISIOLOGIA	• Micro y macro ambiente fetal. • El control neuro-hormonal de la respiración.	SEPT 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES
INFORMATICA EN SALUD	TEMAS DE INFORMATICA Windows Excel Power point Word Acceso a Internet Pagina Web	OCT-2011	“ “	LIC. AUREO CALCANELO HERNÁNDEZ “ “
ESTADISTICA EN SALUD	APLICANDO LA ESTADISTICA A LA SALUD. • Introducción: Bioestadística en Medicina. • Escalas de medición. • Uso de software estadístico. • Tablas y gráficas para descripción de datos. • Medidas típicas para descripción de datos. • Probabilidad, poblaciones y muestras. • Uso de software estadístico. • Intervalos de confianza y pruebas de hipótesis. • Inferencia acerca de 1 población. • Inferencia acerca de 2 poblaciones. • Inferencia acerca de proporciones. Uso de software estadístico.	NOV/2011	“ “ “ “ “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “ “ “

--

23

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

Continúa... BIOQUIMICA	- Las hormonas esteroides. - Los neurotransmisores. - Los opiodes endógenos. - Las prostaglandinas.	ENE-2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
				"
TRABAJO DE ATENCION MEDICA I	APRENDER A ELABORAR:	MARZO-2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	- Historia clínica obstétrica. - Nota de ingreso a urgencia labor. - Nota de evolución. - Nota de posparto. - Nota prequirúrgica. - Nota de revisión. - Nota de actualización. - Nota de técnica quirúrgica. - Nota de A. I. T. A. - Nota de contra-referencia. - Atención de parto eutócico en primigesta y multipara tutoreado. - Realizar legrado uterino instrumental tutoreado. - Realizar legrado uterino por AMEU tutoreado. - Realizar operación cesárea tutoreado - Realizar episiotomía. - Extracción manual de la placenta.			

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

SEMINARIO DE INVESTIGACION I	PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL. - La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. Finalidad y función de la investigación científica - La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. - La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. - El desarrollo tecnológico de la profesión médica. Fuentes del conocimiento humano. - La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento inductivo, el razonamiento hipotético deductivo. La ciencia. Concepto y clasificación, orígenes del pensamiento científico, evolución histórica del método científico - Caracterización del conocimiento científico. Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación. - Teorías, postulados, axiomas, teoremas, colorarios, hipótesis, hechos y datos, conceptos y - Constructos, estructuras teóricas, leyes, modelos, paradigmas	FEB-2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTI NUA...	Nociones de teoría de conocimiento.	FEB	DR. JOSE	DR. JOSE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

SEMINARIO DE INVESTIGACION I	• Interpretaciones y problemas filosóficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicación mecanicista, el antirreduccionismo, la explicación teleológica. El método como instrumento de la investigación científica • Las etapas lógicas principales del método científico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el método científico. • Alcances y limitaciones del método científico. • El proyecto (protocolo) de investigación. Titulo. Resumen o síntesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teórico. Formulación de hipótesis, centrales, subsidiarias, variables, diseño de la investigación, implicaciones éticas, población y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recolección de datos, tratamiento estadístico, descriptivo, Inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de información, apéndices y anexos	2011	GUADALUPE SOBERA NO ALMEIDA “ “ “ “ “ “ “ “	GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “ “ “ “ “
-------------------------------------	---	------	---	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
1ER. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

ONTI NUA... SEMINARIO DE INVESTIGACION I	• Evaluación crítica de estudios clínicos: • Clasificación general (4 parámetros) • Temporalidad: a) Prospectivos b) Retrospectivos • Seguimiento: a) Longitudinales b) Transversales • Control a) Comparativos b) Descriptivos • Intervención: a) Experimentales b) Observacionales	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			"	
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
	➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVEST.	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	
	➤ EXAMEN	FEB. 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	TODOS LOS PROFESORES
				DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

28

2do. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ANATOMIA PATOLOGICA	➤ Vulva: • Enfermedades infamatorias, infecciosas y no infecciosas. • Tumores quísticos benignos • . Tumores epiteliales. • distrofias. • Neoplasia intraepitelial. • enfermedad de paget. • Tumores malignos. ➤ Vagina: • Lesiones inflamatorias. • Adenosis. • tumores benignos • . Tumores malignos. ➤ Lesiones benignas del cervix. ➤ Enfermedades inflamatorias no específicas, virales, bacterias y parasitarias. ➤ Pseuobtumores. ➤ neoplasias benignas. Neoplasia intraepitelial Cervical (NIC). ➤ Carcinoma epidemoide microinvasor e invasor. ➤ Endometrio normal. ➤ Ciclo endometrial. ➤ cambios endometriales producidos por niveles hormonales. ➤ Alteraciones Inducidas por Esteroides anticonceptivos y por DIU. ➤ Neoplasia endometrial Hiperplasia y adenocarcinoma. ➤ Tumores mesenquimatosos del útero	MARZO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALM EIDA	DR. CANDELARIO DE JESUS SOBERANES CERINO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
OBSTETRICIA PATOLOGICA	PERINATOLOGIA: Embarazo de alto riesgo. ➤ Evaluación de la condición fetal. • Monitorización electrónica. • Monitorización bioquímica. • Monitorización ecosonográfica. Uso del ultrasonido de alta definición • Amnioscopía. Fetoscopia. • Amniocentesis temprana. . • Pruebas cardiotográficas especiales. • Flujometría. • Cardocentesis. • Amniocentesis temprana. • Biopsias coriónicas y fetales. ➤ Evaluación de la madurez fetal. • Estudio de líquido amniótico. • Estudios de ultrasonido. ➤ Diagnóstico genético prenatal ➤ Sufrimiento fetal • Agudo • crónico (retardo en el crecimiento). • Enfermedades hipertensión arterial aguda y crónica en el embarazo. • Diabetes y embarazo. Otras endocrinopatías. • Cardiopatías y embarazo. • Nefropatías y embarazo. • Isoinmunización materno-fetal. • Parto prematuro • Embarazo prolongado • Enfermedades de la colágena. • Hemopatías. • Infecciones con repercusión	ABRIL 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA "	DR. JUAN ANTONIO PÉREZ LOPEZ "



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

DIDACTICA				
Continúa... OBSTETRICIA PATOLOGICA	ESTADO GRAVIDICO PUERPERAL NORMAL Embarazo patológico: ➤ Aborto ➤ Embarazo ectopico ➤ Enfermedades del trofoblasto ➤ Emesis e hiperemesis gravidica ➤ Polihidramnios y oligohidram-nios. ➤ Ruptura prematura de membranas ➤ Embarazo multiple. ➤ Hemorragia de la segunda mitad del embarazo. ➤ Complicacio-nes medicas, quirurgicas y ginecologicas del embarazo ➤ Infecciones de las vias urinarias ➤ Otras infecciones ➤ Síndrome anemico- carencial ➤ Neoplasia del aparato genital ➤ Cervicovaginitis Patología del trabajo de parto ➤ Distocias por anomalias de situación, posición y presentacion. ➤ Distocias por desarrollo anormal del feto ➤ Distocias por pelvis estrecha ➤ Distocias por anomalías del tracto genital Distocias • Ovulares • Distocias dinamicas ➤ Inducción y conducción del trabajo de parto ➤ Inhibición de la contractilidad uterina	MAYO-2011.	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			..	
			..	
			..	
			..	
			..	
			..	
			..	
			..	

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

Continúa... OBSTETRICIA PATOLOGICA	➤ PUERPERIO PATOLOGICO ➤ Hemorragia posparto ➤ Infección puerperal ➤ Complicaciones de la lactancia	JUNIO-2011.	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “
ENDOCRINOLOGIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	➤ Regulación neuroendocrina del sistema hipotálamo hipofisiario, hormonas adenohipofisarias, neurohormonas. ➤ Panhipopituitarismo y deficiencias selectivas. Tumores de la región hipotálamo hipofisiaria. ➤ Diferenciación sexual normal y anormal, estados intersexuales. ➤ Fisiología de la pubertad, adolescencia, pubertad precoz y retardada. ➤ Alteraciones del ciclo menstrual, dismenorrea y síndrome de tensión premenstrual. ➤ Amenorrea primaria, cuadro clínico y tratamiento. ➤ Amenorrea secundaria, cuadro clínico y tratamiento. ➤ Hemorragia uterina disfuncional. ➤ Síndrome de anovulación crónica. ➤ Patología endocrina del climaterio. ➤ Ginecopatías que cursan con estrogenismos persistentes, endometriosis, fibromiomatosis y mastopatías	JUNIO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
SOCIOLOGIA EN	FINALIDAD DE LA UNIDAD	JULIO-	DR. JOSE	DR. JOSE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	TEMÁTICA: ➤ Aproximaciones sociales sobre el proceso de salud. ➤ Factores sociales, economicos y culturales que influyen en el proceso de salud/enfermedad. ➤ Papel social, condiciones de vida y practicas de salud de la mujer mexicana. ➤ Motivaciones concientes e inconcientes de la conducta. ➤ Carácter y personalidad. ➤ Concepto de la salud mental. ➤ Neurosis: psicosis. ➤ Trastornos de la personalidad. ➤ Trastornos psicofisiológicos. ➤ Medicina psicosomática. ➤ Como elaborar un expediente psiquiátrico. ➤ Técnica de la entrevista psiquiátrica. ➤ Psicología femenina. Bases biológicos y socioculturales. ➤ Amenorrea psicógena, hipermenorrea. Hemorragia uterina anormal. Algías pélvico lumbares. ➤ Sistalgías. Sensación de quemaduras vulvouretales. Prurito vulvar. ➤ Dismenorreas. ➤ Tensión premenstrual. ➤ Alteraciones orgánicas femeninas ➤ Síntomas psicosomáticos y psiquiátricos asociados al climaterio. ➤ Respuesta emocional a las operaciones ginecológicas mutilantes (histerectomía, mastectomía)	2011.	GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
----------------------------------	--	-------	----------------------------	----------------------------

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

DIDACTICA				
Continúa... SOCIOLOGIA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	➤ Anticoncepción. Motivaciones. Indicaciones del método desde el punto de vista psiquiátrico. ➤ Respuesta emocional individual y de la pareja al control de la fertilidad. ➤ Esterilidad psicógena. ➤ Aborto ➤ El embarazo como experiencia familiar. Respuesta emocional de la madre al embarazo. ➤ Hiperémesis gravídica. Otros trastornos psicosomáticos de embarazo. ➤ Respuestas emocionales a la experiencia del parto. ➤ Trastornos psiquiátricos en el puerperio. ➤ La relación médico –paciente ➤ Diagnóstico precoz de padecimientos psiquiátricos en pacientes que acuden a consulta con el ginecólogo. ➤ A quién y como referirlos. ➤ Recursos de la psiquiatría contemporánea. ➤ Terapias físicas. ➤ Terapias medicamentosas. ➤ Las psicoterapias.	AGOS 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

DIDACTICA				
BIOETICA	➤ Código de Bioética ➤ Derecho de los Pacientes ➤ Derecho de los Médicos	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. CARLOS A. PAYAN FRAJO
			"	"
			"	"
			"	"
FARMACOLOGIA	➤ Conceptos de la farmacología y partes que la integran. ➤ Mecanismos de absorción, la circulación y distribución de las drogas, mecanismos de acción, ➤ Su metabolismo y exoneción. ➤ Farmacología renal: diuréticos y antidiuréticos. ➤ Conceptos generales sobre antimicrobianos y ➤ Antiparasitarios. ➤ Bacteriostáticos usados en ginecología y obstetricia. ➤ Antisépticos locales: su uso en la piel. Antisépticos de uso vaginal. ➤ Tricomonicidas. ➤ Medicación antimicótica. Los antiinflamatorios y las enzimas proteolíticas en ➤ Ginecología y obstetricia. ➤ Las gonadotropinas humanas, sus hormonas liberadoras y los análogos de las mismas. ➤ Los estrógenos ➤ Los progestá-genos. ➤ Los anticoncep-tivos hormonales. ➤ Hormonas corticoides y acth. Andrógenos y anabólicos	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
Continúa....	➤ Asociaciones hormonales. ➤ Antigonadotró-picos, amenorrea y	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE	DR. JOSE GUADALUPE

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

FARMACOLOGIA	pseudomenopausia iatrogénica. ➤ Medicación tiroidea y antitiroidea. ➤ Drogas antineoplásicas. ➤ Drogas oclíticas. ➤ Drogas útero-inhibidoras. ➤ Analgésicos, amnésicos, sedantes y anestésicos empleados en ginecología y obstetricia.		SOBERANO ALEMEIDA	SOBERANO ALMEIDA
TRABAJO DE ATENCION MEDICA II	LOS GRANDES SINTOMAS Y SINDROMES GINECOLOGICOS: ➤ Intervención del aparato genital. ➤ Dolor en ginecología. ➤ Síndrome abdominal agudo de origen ginecológico. ➤ Dismenorrea. ➤ Simpatomía presaca y ovárica. ➤ Cirugía funcional del aparato genital femenino. ➤ Trastornos menstruales. ➤ Hemorragia uterina anormal. ➤ Hemorragia uterina disfuncional. INFECCIONES DEL APARATO GENITAL FEMENINO ➤ Semiología de la leucorrea. ➤ Infecciones e infestaciones vaginales: Medicamentos, duchas, isuflaciones, atomizaciones y embrocaciones vaginales. ➤ Antimicrobianos en ginecología.	OCT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA Continua...	TEMARIO ➤ Marsupialización de la glándula de Bartholin. ➤ Bartholinctomía.	FECHA NOV 2011	COORDINADOR DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	PONENTE DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

TRABAJO DE ATENCION MEDICA II	➤ Eelectrocoagulación de las glándulas de Skene. ➤ Blenorragia femenina. ➤ Inflamación pélvica: aguda y crónica. ➤ Tratamiento médico y fisioterápico de la inflamación pélvica. ➤ Tratamiento quirúrgico de la inflamación pélvica: aguda y crónica. ➤ Salpingectomía salpingoovarivariolisis. Salpingostomía líneal ➤ Anexectomía en las infecciones agudas y crónicas. ➤ Tuberculosis genital. • Cuidados preoperatorios en cirugía ginecológica. • Posiciones de la paciente en cirugía ginecológica. • La anestesia en cirugía ginecológica. • Examen preanestésico y selección del tipo • De anestesia. • Alto riesgo en cirugía ginecológica. • La cirugía en la anciana. • La enfermedad postoperatorio:		ALMEIDA 	ALMEIDA
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
SEMINARIO DE INVESTIGACION II	PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.	NOV/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION II	- Interpretaciones y problemas filosóficos del conocimiento. - Los elementos del	NOV/2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo En la ciencia, la explicación mecanicista, el antirreduccionismo, la explicación teleológica. El método como instrumento de la investigación científica Las etapas lógicas principales del método científico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el método científico. • Alcances y limitaciones del método científico. • El proyecto (protocolo) de investigación. • Título. Resumen o síntesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teórico. • Formulación de hipótesis, centrales, subsidiarias, variables, diseño de la investigación, implicaciones éticas, población y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recolección de datos, tratamiento estadístico, descriptivo,		ALMEIDA	ALMEIDA
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
2do. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... SEMINARIO DE INVESTIGACION II	• Inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de información, apéndices y anexos	NOV/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	• Evaluación crítica de estudios clínicos: • Clasificación general (4 parámetros) • Temporalidad: c) Prospectivos d) Retrospectivos • Seguimiento: c) Longitudinales d) Transversales • Control a) Comparativos b) Descriptivos • Intervención: a) Experimentales b) Observacionales			“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
			“	“
	➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVEST.	FEB/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	TODOS LOS PROFESORES
	➤ EXAMEN	FEB/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ESTERILIDAD E INFERTILIDAD	• Definiciones, incidencias y clasificación de esterilidad e infertilidad. • Normas generales para el	MARZO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

FACTOR ENDOCRINO OVARICO DE ESTERILIDAD	estudio de la pareja estéril.	MARZO/ 2011	“	“
	- Programa de diagnóstico. - Factores de esterilidad. - Requerimientos mínimos del estudio básico de la pareja estéril.		“	“
	- Historia de la endoscopia pelviana. - Pelviscopía transvaginal. - Laparoscopia ginecológica. - Histeroscopia. - Cirugía endoscópica.		DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO
FACTOR TUBOPERITONEAL DE ESTERILIDAD	Estudio por factores:	MAR 2011	“	“
	- Concepto, incidencia. - Etiopatogenía. - Fisiopatología. - Tipos clínicos. - Diagnóstico. - Tratamiento.		DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	- Concepto, incidencia. - Etiopatogenía. - Fisiopatología. - Tipos clínicos - Diagnóstico. - Tratamiento.		DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... ESTERILIDAD E INFERTILIDAD FACTOR	- Concepto, incidencia. - Etiopatogenía. - Fisiopatología.	ABRIL/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. CARLOS A. PAYAN FRAJO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

UTERINO DE ESTERILIDAD	• Tipos clínicos • Diagnóstico. • Tratamiento		“	“
FACTOR CERVICAL DE ESTERILIDAD	• Concepto, incidencia. • Etiopatogenia. • Fisiopatología. • Tipos clínicos • Diagnóstico. • Tratamiento.	ABRIL/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
FACTOR VAGINOPERINE AL DE ESTERILIDAD	• Concepto, incidencia. • Mecanismo de producción. • Diagnóstico. • Tratamiento.	MAYO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
FACTOR INMUNOLOGICO	• Concepto, incidencia. • Mecanismo de producción. • Diagnóstico.	MAYO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ
FACTOR MASCULINO	• Lo que debe saber el ginecólogo acerca de • Este factor y sus componentes: • Espermático. • Seminal. • De inseminación. • Vascular.	MAYO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
LA INFERTILIDAD HUMANA	• Concepto, incidencia. • Tipos clínicos	JULIO/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	DR .JOSE GUADALUPE SOBERANO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CIRUGIA GINECOLÓGICA EN ESTERILIDAD	(etiopatogenia fisiopatología). y		ALMEIDA	ALMEIDA
	• Diagnóstico. • Tratamiento.		“	“
	• Bases y criterios de selección para el tratamiento quirúrgico. • Cirugía vagino-perineal. • Cirugía del factor cervical. • Cirugía del útero en esterilidad e infertilidad. • Cirugía de los ovarios. • Cirugía del factor tubo-peritoneal de esterilidad. • Cirugía de la endometriosis en la esterilidad	JUL/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	• Papel de microcirugía en la esterilidad e infertilidad. Uso del láser en la cirugía de la esterilidad.			
	• Cirugía laparoscópica			

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
FISIOLOGIA EN GINECOLOGIA	• Determinar la • Fisiología del ciclo sexual: ciclo endometrial.	AG0/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. EMILIO MANZANILLA ALONSO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CIRUGIA GINECOLÓGICA	• Fisiología del ciclo sexual: ciclo vaginal. • Fisiología del ciclo sexual: ciclo tubario y cervical. • Pubertad y menarca: adolescencia y nubilidad. • Climaterio femenino. • Fisiología de la de la glandula mamaria. • La neurifuisiolo-gía de la emoción. • Fisiología sexual femenina. • Estudio general del ciclo gestacional. • Placentación. • Fisiología de la placenta. • La unidad funcional fetoplacentariafisiología de las membranas ovulares y líquido amniótico. • Fisiología del feto y del recién nacido. • Diagnóstico de las condiciones funcionales del feto.	AGOST 2011	“	“
	CIRUGIA GINECOLOGICA • Balance de líquidos y electrolitos en cirugía ginecológica. • Cuidados postoperatorios en cirugía ginecológica. • Shock en cirugía. • Paro cardiaco		DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONJ TINUA CIRUGIA GINECOLÓGICA	• Diabetes y cirugía • Cardiopatías y cirugía • Selección de la vía quirúrgica.	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMIDA	DR JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	• Incisiones abdominales en cirugía ginecológica. • Celiotomías vaginales. • Incisiones ampliadoras de la vagina para cirugía por esta vía. • Conceptos actuales de cirugía ginecológica. • Cirugía ginecológica conservadora: bases, criterios e indicaciones. • Ovariectomías totales y parciales. • Ovariopepsias. • Miomectomías e histerossegmentaciones. • Conceptos generales: la histerectomía abdominal subtotal. • La histerectomía total abdominal. • Histerectomía abdominales atípicas. • Las histerectomías vaginales. • Complicaciones de la cirugía vaginal. • Tratamiento transoperatorio de las heridas del uréter y la vejiga. • Heridas vasculares transoperatorias. • Tromboflebitis y flebotrombosis postoperatorias.			
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA CIRUGIA GINECOLÓGICA	• Bloque lumbar. Aspiración y ligadura de venas femorales. • Ligadura de la vena cava inferior.	SEPT/ 2011	DR .JOSE GUADALUPE .SOBERANO ALMEIDA	DR. EMILIO MANZANILLA ALONSO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	• La infección postoperatoria en cirugía ginecológica. • La antibioterapia profiláctica. • Infección urinaria postoperatoria. • Retención urinaria postoperatoria. • Drenaje vesical en • Cirugía ginecológica. • Cistostomía suprapubica • Malformaciones congénitas del aparato genital femenino. • Metroplastías para el tratamiento de las malformaciones congénitas del útero. • Los estados intersexuales. • Cirugía de los casos de sexo ambiguo.			
--	--	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... CIRUGIA GINECOLÓGICA	• Estática abdominopelvigenital. • Relajaciones y laceraciones del perineo. • Colporrafia anterior. Colpoperineorrafia, miorrafia de los elevadores. • Tratamiento quirúrgico del	SEPT/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. CARLOS A. PAYAN FRAYJO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	desgarro completo del perineo. • Tratamiento quirúrgico del enterocele. • Desviaciones uterinas. • Ligamento-pexias uterinas. • Prolapso genital. • Tratamiento quirúrgico del prolapso uterino. • Métodos gimnásticos y ortopédicos en ginecología. • Traumatismos accidentales himeoperineales • empalamientos, perforación vesico-vaginal, perforación del útero. • Fístulas genito-urinarias: manejo y tratamiento quirúrgico. • Fístulas rectoperineales y rectovaginales: manejo y tratamiento quirúrgico.			
--	--	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
GINECOLOGÍA CLÍNICA	DERMATOLOGIA • Dermatitis vulvares. • Prurito y kraurosis. Locoplasias. • Otros padecimientos benignos de la vulva. • Denervación de la vulva. • Vulvectomy simple. • Cauterización,	OCT/ 2011	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	electrocoagulación, criocirugía y extirpación de lesiones benignas vulvares. • Cervicitis crónica. • Laceraciones del cuello uterino. • Ectropión mucoso y eversión del cuello uterino. • Traquelorrafiastraqueloplasias y amputación del cuello uterino. • Tumores benignos del cuello uterino. • Colposcopía, colpofotografía y colpomicroscopía. • Cauterización, fulguración, electrocoagulación y criocirugía del cuello uterino. • Fibromiomas uterinos. • Pólipos endometriales. • Criterios para la selección del tratamiento.			
--	--	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA GINECOLOGÍA CLÍNICA	ENDOMETRIOSIS PELVICA CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS ENDOMETRIOSIS. • Teorías de la endometriosis. • Cuadros y formas clínicas. • Tratamiento médico. • Tratamiento quirúrgico.	OCT/ 2011	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “
	ULTRASONOGRAFIA	NOV/	DR. JOSE GUADALUPE	DRA.DULCE

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

ULTRASONIDO	- Papel de la ecosonografía pélvica abdominal y vaginal como - Auxiliar de diagnóstico en los padecimientos ginecológicos.	2011	SOBERANO ALMEIDA	MA. CHAVEZ VELEZ
	PATOLOGIA MAMARIA - Displasias mamarias. - Hipertrofia mamaria. - Tumores benignos de la mama. - Cáncer mamario. - Extirpación de las - Lesiones mamarias benignas. - Mastectomía simple. - Mastectomía subcutánea. - Cuadrantectomía. - Mastectomía radical.	NOV/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.

3er. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
UROLOGIA GINECOLOGICA	- Recursos diagnósticos en urología ginecológica. - Uretroscopía, cistoscopia, cistonometría. - Síndromes urinarios de origen ginecológico. - Cistitis aguda. - Uretrotrigonitis crónica. - Incontinencia urinaria de esfuerzo. - Tratamiento quirúrgico de la incontinencia urinaria de esfuerzo.	NOV/ 2011	DR/ JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			"	"
			"	"
			"	"

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

SINDROMES DIGESTIVOS EN LA PACIENTE GINECOLOGICA	• Pielonefritis aguda y crónica. • Hidrouréter e hidronefrosis. • Litiasis renal. • Tuberculosis renal. • Nefrectomía.	NOV/ 2011	“	“
	• Síndromes digestivos, reflejos en ginecología. • Apendicitis aguda. • Apendicectomía • Síndromes ano-rectales frecuentes en ginecología. • Hemorroides. • Hemorroidectomía. • Abscesos de la margen del ano y fístulas recto-perineales. • Resección de intestino delgado. • Enteroenteroanastomosis • Colostomías temporales y definitivas.		DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. CARLOS A. PAYAN FRAJO

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.

3er. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... SINDROMES DIGESTIVOS EN LA PACIENTE GINECOLOGICA	• Cierre de colostomía temporal. • Estudio clínico como problema femenino. • Hernioplastía umbilical. • Hernioplastía inguinal. • Hernioplastía crural. • Tratamiento quirúrgico de la eventración aguda. • Plastías de la pared abdominal.	DIC/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	• Evaluación cardiovascular preoperatoria. • Enfermedades • Cardiovasculares y	DIC/	“	“

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

CULARES	cirugía.tromboflebitis, • Flebotrombosis y embolismo. Síndrome postflebítico. Varices de los miembros inferiores.	2011	“ DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	La sexualidad como característica de la vida animal. Sexualidad humana: identidad, roll y orientación sexual (elección de pareja). Conceptos. Bases biológicas. • Bases psicológicas. • Bases naturales. • Respuesta sexual humana: masculina y femenina (características y diferencia). • Sexualidad de las diferentes etapas de la vida de la mujer y del hombre. Infancia Desarrollo de los	ENERO 2011	“ “ “ “ “ DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	“ “ “ “ DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA SEXOLOGIA FEMENINA	Caracteres sexuales secundarios. • Menarquia. • Maternidad. • Menopausia. • Comportamiento sexual imperante. • Moral sexual. • Mitos, fantasías. • Bisexualidad. • Sexo en grupo. • Variantes de la conducta sexual.	ENERO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DRA. NORA DIANA CANDELARIO MORALES

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	• Homosexualidad y bisexualidad. • Bestialidad (zoofilia) • Pedofilia. • Transvestismos. • Exhibicionismo. • Transexualismo. • Trastornos de la identidad psicosexual, frigidez, impotencia, dispareunia psicógena. • Otros (fetichismo, masoquismo y sadismo). • Historia clínica sexual. • Bases. • Estructura. • Corrientes. • Importancia. • Estrategia de educación sexual. • Enseñanza formal: profesionales de la salud, escuela, familia, comunidad. • Conceptos de terapia sexual.			
--	--	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	• El proceso de formación profesional del médico como fenómeno individual y sociocultural complejo • Desarrollar actividades de educación dirigidas a los pacientes con relación a su enfermedad y a diversos grupos sociales en materia de salud. • Identificar y plantear problemas sociales • Encontrar información y desarrollar métodos • Generar hipótesis	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

	• Formular y probar hipótesis • Estimar el descubrimiento independiente y la evaluación. • Diagnóstico prenatal. • Evaluación ultrasónica del embarazo. • Evaluación hormonal del estado fetal. • Evaluación cardiotopo-gráfica ante y transparto. • Evaluación de la madurez fetal y otros estudios en el líquido amniótico. • Repercusión de la infección en el feto. • Manejo pre, trans y Post Operatorio. • Lesiones del tubo digestivo. • Lesiones del aparato urinario. • Cirugía vascular en ginecología y obstetricia (ligadura de arterias hipogástricas) • Hernioplastías y defectos de la pared abdominal. • Drenajes y manejo de heridas			..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	
				..	

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.

3er. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
TRABAJO DE ATENCIÓN MEDICAIII	• Alteraciones metabólicas y endocrinas. • Alteraciones hemodinámicas cardiovasculares. • Enfermedades del tejido conectivo. • Enfermedades hematopoyéticas. • Enfermedades renales (insuficiencia renal). • Coagulopatías. • Estados de shock.	DIC/2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO
				“
			“	“
			“	
			“	
			“	“

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

SEMINARIO DE INVESTIGACION III	• Intoxicaciones. • Insuficiencia cardíaca • Y coronaria. • Paro cardio-respiratorio. • Insuficiencia renal aguda. • Accidente vascular cerebral.		"	"
			"	"
			"	"
			"	"
			"	"
	PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL.	NOV/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	• La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. Finalidad y función de la investigación científica • La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. • El desarrollo tecnológico de la profesión médica. Fuentes del conocimiento humano. La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento		..	
			..	
			..	
			..	
			..	
			..	

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.

3er. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	• inductivo, el razonamiento hipotético deductivo. La ciencia. Concepto y clasificacion,origenes del pensamiento científico, evolución histórica del Método científico • Caracterización del conocimiento científico. Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación. • Teorías, postulados, axiomas,	NOV 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
			..	
			..	
			..	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	teoremas, colorarios, hipótesis, hechos y datos, conceptos y constructos, estructuras teóricas, leyes, modelos, paradigmas. Nociones de teoría de conocimiento. • Interpretaciones y problemas filosóficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicación mecanicista, el antirreduccionismo, la explicación teleológica. El método como instrumento de la investigación científica			
--	---	--	---	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.

3er. AÑO

UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	• Las etapas lógicas principales del método científico. • Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el método científico. • Alcances y limitaciones del método científico. • El proyecto (protocolo) de investigación. • Título. Resumen o síntesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teórico. Formulación de hipótesis, centrales, subsidiarias, variables, diseño de la	ENE/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	investigación, implicaciones éticas, población y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recolección de datos, tratamiento estadístico, descriptivo, inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de información, apéndices y anexos. • Evaluación crítica de estudios clínicos: • Clasificación general (4 parámetros) • Temporalidad: e) Prospectivos f) Retrospectivos • Seguimiento: e) Longitudinales f) Transversales • Control a) Comparativos b) Descriptivos • Intervención: a) Experimentales b) Observacionales			
--	---	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
3er. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
PARA RESIDENTES 3er. AÑO	➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVEST	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	TODOS LOS PROFESORES
	➤ EXAMEN	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

--	--	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
ONCOLOGIA GINECOLOGICA	- Bases de la oncología moderna. - Teorías etiológicas y epidemiología del cáncer ginecológico. - Inmunología oncológica. - Clasificación clínica evolutiva de los canceres del aparato genital femenino. - Cáncer de la vulva. Estudio patológica y clínico. - Vulvectomy radical.	JUL/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

	• Carcinogénesis hormonal transplacentaria. Adenocarcinoma primario de la mujer joven. • Otros carcinomas primarios de la vagina. • Neoplasia intraepitelial del cervix (nic). • Carcinoma del cuello uterino. • Carcinoma del cuerpo uterino. • Conización del cuello y legrado fraccionado diagnóstico. • Sarcoma del útero. • Carcinoma primitivo de la trompa de falopio. • Tumores del ovario en general • Clasificación, estudio patológico y clínico Cáncer del ovario Curie-terapia Roentgen-terapia y Cobalto-terapia de los canceres ginecologicos.			
--	---	--	--	--

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... ONCOLOGIA GINECOLOGICA	.Los isotopos radiactivos y los agentes quimioterapicos en el tratamiento de los canceres ginecologicos.	JUL/ 2011	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	• Linfadenectomia pélvica extraperitoneal		"	"
		AGO/ 2011	"	"
	• Concepto, incidencia. • Tipos clínicos (etiopatogenia y fisiopatología). • Diagnóstico. • Tratamiento. • Bases y criterios de selección para el tratamiento quirúrgico. • Cirugía vagino-perineal.		DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
GINECOLOGÍA QUIRURGICA			"	"
			"	"
			"	"
	CIRUGIA ENDOSCOPICA • Historia de la endoscopia pelviana. • Pelviscopia transvaginal. • Laparoscopia ginecológica. • Histeroscopia. • Cirugía endoscópica • Cirugía del factor cervical. • Cirugía del útero en esterilidad e infertilidad. • Cirugía de los ovarios. • Cirugía del factor tubo-peritoneal de esterilidad. • Cirugía de la endometriosis en la esterilidad. • Papel de microcirugía en la esterilidad e infertilidad	AGO/ 2011	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN A. TORRES TREJO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... GINECOLOGÍA QUIRURGICA	• Uso del láser en la cirugía de la esterilidad. • Cirugía laparoscópica.	OCT/ 2011	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “
GINECOLOGÍA PSICOSOMATICA	• Finalidad de la unidad didáctica: motivaciones consientes e inconscientes de la conducta. • Carácter y personalidad. • Concepto de la salud mental. • Neurosis: psicosis. • Trastornos de la personalidad. • Trastornos psicofisiológicos. • Medicina psicosomática. • Como elaborar un expediente psiquiátrico. Técnica de la entrevista psiquiátrica. • Psicología femenina. Bases biológicas y socioculturales. • Amenorrea psicógena, hipermenorrea. Hemorragia uterina anormal. Algías pélvico lumbares. • Sistalgías. Sensación de quemaduras vulvouretales. Prurito vulvar. • Dismenorreas. • Tensión premenstrual.	DIC/ 2011	DR.JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA... GINECOLOGÍA PSICOSOMÁTICA	• Alteraciones orgánicas femeninas • Síntomas psicosomáticos y psiquiátricos asociados al climaterio. • Respuesta emocional a las operaciones ginecológicas mutilantes (histerectomía, mastectomía). • Anticoncepción. Motivaciones. Indicaciones del método desde el punto de vista psiquiátrico. • Respuesta emocional individual y de la pareja al control de la fertilidad. • Esterilidad psicógena. Aborto espontáneo psicógeno. • El embarazo como experiencia familiar. • Respuesta emocional de la madre al embarazo. • Hiperémesis gravídica. Otros trastornos psicosomáticos de embarazo. • Respuestas emocionales a la experiencia del parto. • Trastornos psiquiátricos en el puerperio. • La relación médico /paciente • Diagnóstico precoz de padecimientos psiquiátricos en pacientes que acuden a consulta con el ginecólogo. • A quién y como Referirlos. • Recursos de la psiquiatría contemporánea. • Terapias físicas. • Terapias medicamentosas	DIC/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JUAN ANTONIO PEREZ LOPEZ

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	• Las psicoterapias			
--	---------------------	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
LEGISLACION EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Marco jurídico • Constitución política mexicana • Ley general de salud • Ley estatal de salud Normas aplicadas a ginecología y obstetricia • Nom-007 • Nom-014 • Nom-168 Lineamientos técnicos • Cesárea • Sepsis puerperal • Hemorragia obstetricia • Enfermedad hipertensiva	ENERO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “ “ “ “ “	DR. JOSE LUIS MONTIEL RODRIGUEZ
SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	PROGRAMA NACIONAL E INTERNACIONAL. • La investigación científica en el desarrollo de la medicina, del conocimiento de la enfermedad y de la preservación de la salud. Finalidad y función de la investigación científica • La descripción de fenómenos y la aplicación de la realidad. • La probabilidad de ocurrencia y el control de la salud y enfermedad. •	ENERO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	• El desarrollo tecnológico de la profesión medica. • Fuentes del conocimiento humano • La experiencia personal, la autoridad, el razonamiento deductivo, el razonamiento inductivo, el razonamiento hipotético deductivo. La ciencia. • Concepto y clasificación, orígenes del pensamiento científico, evolución histórica del Método científico • Caracterización del conocimiento científico. Elementos conceptuales de la teoría científica, su papel en la investigación. • Teorías, postulados, axiomas, teoremas, colorarios, hipótesis, hechos y datos, conceptos y constructos, estructuras teteóricasleyes, modelos, paradigmas. Nociones de teoría de conocimiento. • Interpretaciones y problemas filosóficos del conocimiento. • Los elementos del conocimiento, el sujeto, el objeto, la operación cognoscitiva y el pensamiento, • Las posturas del idealismo y del realismo • El reduccionismo en la ciencia, la explicación mecanicista, el	ENERO 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	antirreduccionismo, la explicación teleológica.			
--	---	--	--	--

4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
CONTINUA.... SEMINARIO DE INVESTIGACION IV (TESIS)	El método como instrumento de la investigación científica - Las etapas lógicas principales del método científico. - Postulados acerca de la naturaleza (universo) en que se basa el método científico. - Alcances y limitaciones del método científico. - El proyecto (protocolo) de investigación. - Titulo. Resumen o síntesis del proyecto. Antecedentes y planteamiento del problema. Marco teórico. Formulación de: - Hipótesis, centrales, subsidiarias, variables, diseño de la investigación, implicaciones éticas, población y muestra, criterios de selección, el estudio piloto, recolección de datos, tratamiento estadístico, descriptivo, inferencial, recursos, cronograma de actividades. Fuentes de INFORMACION, APENDICES Y ANEXOS - Evaluación critica de estudios clínicos: - Clasificación general (4 parámetros) - Temporalidad: g) Prospectivos h) Retrospectivos - Seguimiento: g) Longitudinales h) Transversales	ENERO/ 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA “ “

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

	i)			
4. TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS.				
4to. AÑO				
UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORDINADOR	PONENTE
	• Control - a)Comparativos - b)Descriptivos • Intervención: - a)Experimentales - b)Observacionales	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO ALMEIDA
	➤ EXAMEN Y ➤ PRESENTACION DE TRABAJO INVESTIGACION	FEB 2011	DR. JOSE GUADALUPE SOBERANO	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

5. LISTADO DE ALUMNOS POR GRADO ACADEMICO

	NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO ACADEMICO
1	DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	IV
2	DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	IV
3	DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	IV
4	DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	IV
5	DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	III
6	DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	III
7	DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	III
8	DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	II
9	DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	II
10	DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ	I
11	DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ	I
12	DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ	I



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

6 GUARDIAS

TIPO DE GUARDIA: A B C

HORARIO DE GUARDIA: 18.:00 a 07.00 hrs.

PERIODICIDAD DE GUARDIAS

NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRADO ACADEMICO	GUARDIA A	GUARDIA B	GUARDIA C	GUARDIA D
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	IV			X	
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	IV	X			
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA	IV		X		
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	III	X			
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	III	X			
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	III		x		
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	II			X	
DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	II	x			
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	II		x		
DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ	I			X	
DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ	I		x		
DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ	I			x	

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

*** LAS GUARDIAS SON INTRASNFERIBLES.**

RESIDENTES DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

7. PERIODOS VACACIONALES

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES												Vac
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS												Vac
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.												Vac
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES												Vac
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ			2-16					03-14				
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ				6-17					7-18			
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS			16-27					17-28				
DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA				20/06 01/07					21/11- 5/12			
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ					04-15					05-16		
DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ					18-29						02-13	
DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ						01-12					16-27	
DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ						15-26						30/01- 10/02



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

***LA VACASIONES SON INTRASFERIBLES, NO ESTAN SUJETAS A CAMBIO POR ROTACION ASIGNADAS A CADA RESIDENTE.**

FECHA DE LOS PERIODOS VACACIONALES

1.	4.	7.	10.	13.	16.	19.	22.
2.	5.	8.	11.	14	17-	20.	23
3.	6.	9.	12.	15.	18.	21.	24.

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

Turno matutino

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	ONCO GINE	ONCO GINE	CLINICA MAMA	CLINICA MAMA	LAPAROS /HISTERO SCOPIA	Q-1	Q-1	VAC
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO	ONCO GINE	ONCO GINE	MAMA	MAMA	SERV. SOCIAL	SERVICI SOCIAL	SERVICIO SOCIAL	SERVIO SOCIAL	Q-2	LAPAROS /HISTERO SCOPIA	Q-2	VAC
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	SERV. SOCIAL	CLINICA MAMA	CLINICA MAMA	ONCO INECO	ONCO GINE	Q-1	Q-2	LAPAROS/ HISTEROS COPIA	VAC
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	ONCO GINE	ONCO GINE	MAMA	MAMA	SERV. SOCIAL	SERVICI SOCIAL	SERVICIO SOCIAL	SERVIO SOCIAL	LAPAROS /HISTERO SCOPIA	Q-2	Q-2	VAC
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	Q-1	Q-1	PATO LOGIA	DISPL ASIAS	Q – 2	Q – 2	URO GINECO LOGIA	Q-2	BIOLOG IA DE LA	Q – 1	LABOR	Q-2
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	Q-2	Q-2	Q - 1	Q -1	PATO LOGIA	DISPL ASIAS	BIOL. REPRO	URO GINECO LOGIA	Q – 1	Q – 2	Q-1	LABOR
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	PATO LOGIA	DISPL ASIAS	Q-2	Q-2	Q - 1	Q – 1	Q – 1	Q-1	URO GINECO LOGIA	Q-2	BIOLOGIA DE LA REPRO	Q-2
DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	LABOR	LABOR	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	CITOLO GIA	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	USG	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	Matern o fetal	URGEN CIAS	OBST PATOLOGICA/ URGENCIAS	LABOR
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	LABOR	LABOR.	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	CITOL OGIA	OBST PATOLOGIC A/ URGENCIA S	USG	URGEN CIAS	MATER NOFETA L	LABOR	OBST PATOLOGICA/ URGENCIAS
DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ	LABOR	LABOR	PISO OBST. NL.	LABOR	PISO OBST. NL.	USG	LABOR	LABOR	PISO OBST NL	LABOR	LABOR	PISO OBST. NL.
DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ	LABOR	LABOR	LABOR	PISO OBST. NL.	LABOR	PISO OBST. NL.	PISO OBST. NL.	LABOR	LABOR	PISO DE OBS	URG	LABOR
DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ	PISO OBST. NL.	PISO OBST. NL.	LABOR	LABOR	USG	LABOR	LABOR	PISO DE OBST NL	LABOR	LABOR	PISO OBST. NL.	URG

8. ROTACION MENSUAL POR LOS SERVICIOS.

GRADO ACADEMICO: I – II – III – IV

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

Turno vespertino

NOMBRE DEL RESIDENTE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	ONCO GINE	ONCO GINE	CLINIC A	CLINIC A	GINEC O	GINEC O	GINECO	VAC
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	ONCO GINE	ONCO GINE	CLINIC A DE	CLINIC A DE	SERV. SOCIA	SERVI CIO	SERVI CIO	SERVI O	GINEC O	GINEC O	GINECO	VAC
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	SERV. SOCIA	CLINIC A DE	CLINIC A DE	ONCO GINEC	ONCO GINEC	GINECO	GINEC O	GINECO	VAC
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	ONCO GINE	ONCO GINE	MAMA	MAMA	SERV. SOCIA	SERVI CI	SERVI CIO	SERVI O	gineco	GINEC O	GINECO	VAC
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	1ERA VEZ/LA	1ERA VEZ/LA	q-4	Q-4	Q-3	Q-3	1ERA VEZ/LA	1ERA VEZ/LA	Q-4	Q-4	Q-3	Q-3
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	Q - 3	Q - 3	1ERA VEZ/LA	1ERA VEZ/LA	Q-4	Q-4	Q - 3	Q - 3	1ERA VEZ/LA	1ERA VEZ/LA	Q-4	Q-4
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	Q-4	Q-4	Q - 3	Q - 3	1ERA VEZ/LA BOR	1ERA VEZ/L ABOR	Q-4	Q-4	Q-3	Q-3	1ERA VEZ/LAB OR	1ERA VEZ/LAB OR
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	LABOR	LABOR	OBST ALTO	OBST ALTO	LABOR	Q-3	LABOR	Q-4	LABOR	Q-3	LABOR	Q-4
DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	OBST ALTO R.	OBST ALTO R.	LABOR QX	LABOR QX	Q-4	LABO R	Q-3	LABOR	Q-4	LABOR	Q-3	LABOR
DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ	LABOR	LABOR	URG	URG	OBST ALTO RIESG	OBST. ALTO RIESG	LABOR	LABOR	URG	UR	OBST ALTO RIESGO	OBST ALTO RIESGO
DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ	OBST ALTO R.	OBST ALTO R.	LABOR	LABOR	URG	URG	OBST. ALTO RIESG	OBST. ALTO RIESG	LABOR	LABOR	URG	URG
DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ	URGEN CIAS	URGEN CIAS	OBST ALTO R.	OBST ALTO R.	LABOR	LABO R	URG	URG	OBST. ALTO RIESG	OBST. ALTO RIESG	LABOR	LABOR

Q-3 DRA CANDELARIO Q-4 DR. SOBERANO

9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES

GRADO ACADEMICO: IV Y III



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

LAS ROTACIONES EXTRA HOSPITALARIAS, DEBERAN INCOORPORASE AL SERVICIO A PARTIR DE LAS 16:00

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	SERVICIO POR EL QUE ROTA	FECHA
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	ONCOLOGIA ONCOLOGIA GINECOLOGICA	JULIO-AGOSTO/2011
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	ONCOLOGIA ONCOLOGIA GINECOLOGICA	MARZO-ABRIL/2011
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	ONCOLOGIA ONCOLOGIA GINECOLOGICA	SEP-OCTUBRE/2011
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	ONCOLOGIA ONCOLOGIA GINECOLOGICA	MARZO-ABRIL/2011
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	CLINICA DE MAMA	SEP-OCTUBRE/2011
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	CLINICA DE MAMA	MAYO-JUNIO 2011
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	CLINICA DE MAMA	JULIO-AGOSTO/2011
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DR. JUAN GRAHAM CASASUSS	CLINICA DE MAMA	MAYO-JUNIO 2011
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	LAPAROSCOPIA/HISTEROSCOPIA	NOVIMEBRE 2011
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	LAPAROSCOPIA/HISTEROSCOPIA	DICIEMBRE//2011
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	LAPAROSCOPIA/HISTEROSCOPIA	ENERO/2012
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	LAPAROSCOPIA/HISTEROSCOPIA	NOVIEMBRE/2012
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	UROGINECOLOGIA	SEPTIEMBRE 2011
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	UROGINECOLOGIA	OCTUBRE 2011
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER	UROGINECOLOGIA	NOVIMEBRE 2011



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

9. ROTACION POR OTROS HOSPITALES

GRADO ACADEMICO: II

DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	HOSPITAL DE LA MUJER	MATERNO FETAL	NOVIEMBRE/2011
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	HOSPITAL DE LA MUJER	MATERNO FETAL	DICIEMBRE/2011



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: UNIDAD TOCOQUIRURGICA (LABOR Y EXPULSIÓN) Y PISO (HOSPITALIZACION R-I Y RII

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	DESAYUNO	DESAYUNO
07:30-08:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA
08:00-09:00	CLASES RI Y RII	CLASES RI Y RII	SESION GENERAL	CLASES RI Y RII	SESION DEL SERVICIO DE G-O	GUARDIA	GUARDIA
09:00-13:30	ACTIVIDAD EN LABOR /PISO	ACTIVIDAD EN LABOR /PISO	ACTIVIDAD EN LABOR /PISO	ACTIVIDAD EN LABOR /PISO	ACTIVIDAD EN LABOR/PISO	GUARDIA	GUARDIA
13:30-14:30	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A
14:30-16:00	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	ACTIVIDAD SALA DE LABOR	GUARDIA	GUARDIA
16:00-16:30	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	ENTREGA DE GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA
16:30-07:00	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

10. ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

SERVICIO: CIRUGÍA GINECOLOGICA 8:00-14:00 Y 15:00-18:00 hrs (R-IV Y R-III)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-07:30	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA	ENTREGA DE GUARDIA Y PASE DE VISITA
07:30-08:00	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	ENTREGA DE GUARDIA	ENTERGA DE GUARDIA
08:00-09:00	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	SESION GENERAL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	SESION DEL SERVICIO G-O	GUARDIA	GUARDIA
09:00-13:30	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	GUARDIA	GUARDIA
13:30-14:30	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A	C O M I D A
14:30-1500	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	ACTIVIDAD SEGÚN ROLL	GUARDIA	GUARDIA
1500-18:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	GUARDIA	GUARDIA
18:00-19:30	CLASES RIV	CLASES RIV	CLASES RIV	CLASES RIV	CLASES RIV	GUARDIA	GUARDIA
20:00-07:00	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA	GUARDIA



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

10. 1 ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

RESIDENTES DE 1ER. AÑO.

SERVICIO: ROTACIÓN POR PATOLOGÍA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00HRS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00-09:00	PATOLOGIA	PATOLOGIA	SESION GENERAL	PATOLOGIA	REVISION CASOS CLINICOS		
09:00-10:00	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA		
10:00-12:30	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA		
12:30-14:00	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA	PATOLOGIA		

10. 2 ACTIVIDADES CLINICAS Y ACADEMICAS DIARIAS POR SERVICIO

RESIDENTE DE 1ER. AÑO.



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

SERVICIO: ROTACIÓN POR ULTRASONIDO LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00-09:00	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	SESION GENERAL	ULTRASONIDO	REVISION CASOS CLINICOS		
09:00-10:00	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO		
10:00-12:30	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO		
12:30-14:00	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO	ULTRASONIDO		

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

11.1 ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS

**HOSPITAL: DE ALATA ESPECIALIDAD “DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ”
SERVICIO: CLINICA DE DISPLASIAS**

**PROFESOR: Dr. Noe López Martínez (Turno matutino).
Dr. Pedro Romero Tequextle (Turno vespertino)**

**OBJETIVO GENERAL: Abordaje de las Lesiones Intraepiteliales del Tracto Genital Inferior
Patologia Ginecologica.**

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACION AL SERVICIO:

Diagnostico y Tratamiento de las Lesiones de Bajo Riesgo

Diagnostico y Tratamiento de las Lesiones de Alto Riesgo.

Diagnostico y Tratamiento del Cáncer Cervico-uterino.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO:

Manejo del Colposcopio, del Equipo de Electrocirugia y del Equipo de Crioterapia.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE (POR GRADO ACADEMICO) RESIDENTES DE 3ER. AÑO

DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ

DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ

DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES

11.2 ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS.

HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD :“DR .GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ.” SERVICIO: Patología
PROFESOR: Dr. Candelario de Jesús Soberanes Cerino
OBJETIVO GENERAL: Conocer los diversos tejidos uterinos, ovaricos y mamarios histológicamente.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACION AL SERVICIO: Aprender a identificar los diferentes tejidos y células de uterino, ovárico, Cérvix, endometrio, placenta, tejido molar y Mamario

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: Realizar los cortes de las piezas quirúrgicas.
Diagnóstico histológico y citológico de la patología de la especialidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE (POR GRADO ACADEMICO) RESIDENTE DE 1ER AÑO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

--

11.3 ACTIVIDADES Y OBJETIVOS POR SERVICIO INTRA Y EXTRAHOSPITALARIOS

HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PEREZ” SERVICIO: Ultrasonido
PROFESOR: Dr. Humberto Casaos Mtnez. Dra. Dulce María Chávez Vélez y <u>Aulio Gelio Cobos.</u>
OBJETIVO GENERAL: Conocer los principios básicos de ultrasonido en Patología Ginecológica y Obstétrica.

OBJETIVOS COGNOSCITIVOS EN RELACION AL SERVICIO: Bases físicas del ultrasonido.
Conocer imágenes, patologías ginecológicas y obstétricas.
Conocer imágenes normales de ginecología y obstetricia.

DESTREZAS A DESARROLLAR EN EL SERVICIO: Manejo del transductor.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL RESIDENTE (POR GRADO ACADEMICO) RESIDENTES DE 1ER. AÑO

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

12. PROGRAMA ANUAL DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.			
TITULO DEL CURSO	FECHAS	NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRAD O
CONGRESO REGIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		DR.ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	R-IV
		DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	R-IV
		DRA. TERESITA DE JESUS	R-IV
		MANZANILLA RGUEZ.	R-III
		DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	R-III
			R-III
			R-III
CONGRESO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA. (PERMISO CONDICIONADO A LA PRESENTACION DE TRABAJOS LIBRE, CARTELES O VIDEOS)			RIV
			RIV
			RIV

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

**13.FECHA DE PRESENTACION DE PROTOCOLOS EN INVESTIGACION.
MEDICOS RESIDENTES**

NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO	FECHA DE PRESENTACION
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	RIV	02-12-10 8:00-8:30 HRS
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	RIV	02-12-10 8:30- 9:00 HRS
DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ.	RIV	06-12-10 8:00-8:30 HRS
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	RIV	06-12-10 8:30- 9:00 HRS
DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ	RIII	09-12-10 8:00-8:30 HRS
DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ	RIII	09-12-10 8:30- 9:00 HRS
DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS	RIII	13-12-10 8:00-8:30 HRS
DRA. ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ	RII	13-12-10 8:30-9:00 HRS
DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA	RII	16-12-10 8:00-8:30 HRS
DRA. KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ	RII	16-12-10 8:30-9:00 HRS
DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ	RI	16-12-10 9:00-9:30 HRS
DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ	RI	

Fecha para entregar titulo de protocolo de investigacion: 30 de marzo de 2010
Fecha para entregar protocolo de investigacion o tesis revisado y firmado por asesor :30 de abril de 2010



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

Los trabajos de investigación deberán entregarse al servicio terminados firmados por su asesor y por el titular del curso a más tardar el día lunes 22 de noviembre con copias para uno de los adscritos

LINEAS DE INVESTIGACION

- 1.- ENFERMEDAD HIPERTENSIVA INDUCIDA POR EL EMBARAZO**
- 2.- DIABETES MELLITUS DURANTE EL EMBARAZO**
- 3.- SINDROME DE OVARIOS POLIQUISTICOS**
- 4.- PLANIFICACION FAMILIAR**
- 5.- LACTANCIA MATERNA**
- 6.- CLIMATERIO**
- 7.- GALACTORREA**
- 8.- INFECCION DE TRACTO GENITAL Y VIAS URINARIAS**
- 9.- RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS**
- 10.- PARTO PREMATURO**
- 11.- DISPLASIAS**
- 12.- INNOVACION DE TECNICAS QUIRURGICAS**
- 13.- TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LA INCONTINENCIA URINARIA**

**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

EVALUACION

GRADO ACADEMICO: IV – III – II – I

CARACTERISTICAS	PROCEDIMIENTOS			EVALUACION FINAL
	ÁREA			
	COGNOSCITIVA	PSICOMOTORA	AFECTIVA	
METODOS DE EVALUACION	- SESIONES TEORICAS - SESIONES BIBLIOGRAFICAS - SESIONES CLINICAS -PRACTICA QUIRURGICA	- CALIDAD DE LA HISTORIA CLINICA - NOTAS MEDICAS - EJER. DE PROCEDIMIENTO, DX, PROT. - INV. FOR. PLANES DE	- ENCUESTA A ENF, MEDICOS. COMPAÑERISMO . - COL.EQ.MED. - REL. MED.PAC. - PRESENTACION	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION	-ASISTENCIA - PRESENTACIÓN - CALIDAD DE TRAD. - EXAMEN ESC. Y ORAL	 - SUPERVISIÓN POR ADSCRITOS	- RESPETA Y HACE RESPETAR LA JERARQUIA. - RESPETA NORMAS HOSPITALARIAS	
PERIODICIDAD	- CALIFICACION. CADA: 3 MESES	- LISTA DE COTEJO CADA: 2 MESES	- LISTA DE COTEJO CADA: MENSUAL	
PORCENTAJE EN LA EVALUACION RIV, RIII, RII Y RI	40 %	40 %	20 %	



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

NOTA: Agregar todos los formatos intermedios necesarios para ampliar la información contenida en este documento.



**SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES**

15. SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	PERIODO DE ROTACION
DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES	HOSPITAL GENERAL "DR. FRANCISCO J. PEREZ SOLIS" BALANCAN	MARZO-JUNIO 2011
DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS	HOSPITAL GENERAL "DR FRANCISCO J. PEREZ SOLIS" BALANCAN	JULIO-OCTUBRE/2011
TERESITA DE JESUS MANZANILLA RODRIGUEZ	HOSPITAL GENERAL VILLA "BENITO JUAREZ" MACUSPANA	MARZO-JUNIO/2011
DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES	HOSPITAL GENERAL VILLA "BENITO JUAREZ" MACUSPANA	JULIO-OCTUBRE/2011

16. BIBLIOGRAFIA BASICA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS) EXISTEN EN EL HOSPITAL.	
OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA (PRINCIPIO Y PRACTICA I Y II)	IFI
COMPLICACIONES MEDICAS DURANTE EL EMBARAZO	Burrows
NEONATOLOGÍA	Avery
FISIOPATOLOGIA Y MANEJO DEL RECIEN NACIDO	Avery
COMPENDIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	IFI
TRATADO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Danforth
CANCER DE MAMA	Donegan
TRATADO DE GINECOLOGÍA	Novak
INFERTILIDAD EN EL HOMBRE Y LA MUJER	Insler
MANUAL DE ONCOLOGIA GINECOLÓGICA	Barber
GINECOLOGÍA	Calatroni
CORAZON Y EMBARAZO	Szekeli
COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS DEL EMBARAZO	Barber
ENFERMEDADES DE LA VUVA	Calatroni
CLINICAS OBSTETRICAS Y GINECOLÓGICAS DE NORTEAMÉRICA	
REVISTAS	
AMERICAN JOURNAL OF OBSTETRICS AND GYNECOLOGY	
SE CUENTA CON LA CONECCION A INTERNET.	
LIBROS Y REVISTAS DIGITALIZADAS	
AMERICAN COLEGE OBSTETRIC AND GYNECOLOGY 2007	
OBSTETRICIA TOMO I Y II	GABEE
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA HOSPITAL JOHNS HOPKINS	BALTIMORE
ECOGRAFIA EN ONSTETRICIA Y GINECOLOGIA TOMOS I Y II	FLEISCHER
ATLAS DE CIRUGIA GINECOLOGICA	HIRSCH
ECOGRAFIA VAGINAL DOPPLER Y TRIDIMENCIONAL	BONILLA-MUSOLES
DIAGNOSTICO CLINICO Y TRATAMIENTO MANUAL MODERNO	LAWRENCE
VIGILANCIA FETAL ANTENATAL	ALMAGUER MOLINA

17. BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS)	
TRATADO DE OBSTETRICIA	Dexus
COMPLICACIONES MEDICAS DURANTE EL EMBARAZO	Burrous
CIRUGÍA OPERATORIA	Te Linde
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE OBSTETRICIA	INPER
ONCOLOGIA	De Vita
CARDIOTOCOGRAFIA	Carrera
ATLAS DE CIRUGÍA OPERATORIA	Barros
EMBARAZO DE ALTO RIESGO	Erazer
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Danforth
ENDOCRINOLOGIA GINECOLÓGICA	Speroff
ENDOCRINOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN	Yen/Jaffe
LA MAMA	Bland/Copeland
PERINATOLOGIA Y OBSTETRICIA	IFI/Charles
ENDOCRINOLOGIA	Williams
MEDICINA CLINICA EN OBSTETRICIA	
PERINATOLOGIA OPERATORIA	IFI/Charles
COLPOSCOPIA Y PATOLOGÍA DE CERVIX	Dexous
LAPAROSCOPIA	
ANATOMIA	Quiroz
NATOMIA	Testiut
EMBRIOLOGÍA	Moore
EMBRIOLOGÍA	Laghman
MANUAL DE GINCECO-OBSTETRICIA	Ranson
OBSTETRICIA	Williams
OTRAS BIBLIOGRAFIAS	Internet
DIRECCIONES EN INTERNET	Disponible en
AMERICAN EDUCATIONAL RESEARCH ASSOCIATION	El área de ense-
http://www.aera.net./pubs./er/	ñanza o en la
PROQUEST	Oficina de la
http://www.proquest.umi.com/login	Coordinación
INGENTA SELECT	de
	Ginecología Y
	SALA DE
	LABOR
http://www.ingenta.com/journals/browse/tanda/cmte	De 8:00 a 14:00

18. OTROS DATOS:

HOSPITALES Y SERVICIOS DE APOYO

- 1). SERVICIO DE ULTRASONIDO DEL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A ROVIROSA PÉREZ". VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 2) SERVICIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ". VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 3) SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ". VILLAHERMOSA, TABASCO
- 4) SERVICIO DE ONCOLOGIA EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASUS". VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 5) SERVICIO DE UROGINECOLOGIA HOSPITAL DE LA MUJER, VILLAHERMOSA, TABASCO
- 6) SERVICIO DE BIOLOGIA DE L REPRODUCCION, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER
- 7) CLINICA DE MAMA EN EL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASUS". VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 8) CLINICA DE COLPOSCOPIA DEL HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ". VILLAHERMOSA, TABASCO.
- 9) HOSPITAL REGIONAL DE BALANCAN
- 10) HOSPITAL REGIONAL DE MACUSPANA

OTROS:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO.

--

RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE GINECOLOGIA

FIRMA

RIV DR. ANGEL CRISTHIAN SALAS GODINES_____

RIV DR. CARLOS MAYC SOLORZANO RAMOS_____

RIV DRA. TERESITA DE JESUS MANZANILLA RGUEZ_____

RIV DRA. LOURDES SOLIS GRAJALES_____

RIII DRA. VIRGINIA MOLINA HERNANDEZ_____

RIII DRA. JESSICA PAOLA CASTELAN GOMEZ _____

RIII DR. CHRISTIAN JESUS SANDOVAL ALEJOS _____

RII DRA ANAHI LOPEZ ENRIQUEZ _____

RII DRA. ALMA KAREN CHAVEZ SANTAMARIA_____

RI DRA KARINA JAQUELINE ARIAS CRUZ_____

RI DR. ISRAEL FELIPE CIFUENTES RODRIGUEZ_____

RI DR. CUAUTHLI BARRERA GOMEZ_____

9.

ANEXO.

NOM-090-SSA1-1994 NORMA OFICIAL MEXICANA PARA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE RESIDENCIAS MEDICAS

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

JOSE DE JESUS VILLALPANDO CASAS, Director General de Enseñanza en Salud, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 45, 46 fracción II y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 del Título Cuarto, Capítulo III de la Ley General de Salud y 15 fracciones I, III, V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

INDICE

- 0 Introducción.
- 1 Objetivo y campo de aplicación.
- 2 Observancia de la Norma.
- 3 Definiciones y especificación de términos.
- 4 Disposiciones generales.
- 5 Características de las unidades médicas receptoras de residentes.
- 6 Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas.
- 7 Promociones y cambios de sede.
- 8 Organización de las unidades administrativas de enseñanza en las unidades receptoras.
- 9 Derechos de los residentes.
- 10 Obligaciones de los residentes.
- 11 Guardias.
- 12 Estímulos.
- 13 Incapacidades y permisos.
- 14 Residencias.
- 15 Profesores para residencias de especialización.
- 16 Concordancia con normas internacionales
- 17 Bibliografía
- 18 Vigencia

PREFACIO

Unidad Administrativa responsable de la elaboración de la Norma Oficial Mexicana:

- Dirección General de Enseñanza en Salud, Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

En la elaboración de esta Norma participaron las unidades o entidades siguientes:

- Secretaría de Salud;

- Instituto Mexicano del Seguro Social;
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- Petróleos Mexicanos;
- Departamento del Distrito Federal;
- Beneficiencia Española;
- Hospital American British Cowdray;
- Universidad Nacional Autónoma de México.

0. Introducción

La Secretaría de Salud, como Dependencia rectora del Sistema Nacional de Salud, tiene la facultad para regular la formación de personal en el campo de la salud;

La existencia de médicos especialistas es una prioridad dentro del propio Sistema para la prestación de servicios de salud a la población mexicana, en cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud;

La formación de médicos especialistas se realiza en unidades de atención médica públicas, descentralizadas, universitarias, estatales y privadas del Sistema Nacional de Salud;

Para cumplir el proceso de formación de médicos especialistas es necesario contar con elementos sustantivos que garanticen una elevada calidad en su preparación;

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 1983, se creó la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud la cual, a través de su Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua, coordina todo lo relativo a la formación de médicos especialistas;

Para el desarrollo óptimo de estos programas es fundamental la interrelación de las instituciones de salud con las instituciones de educación superior, de la que surge el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma es de orden público y de interés social y tiene por objeto regular en el Sistema Nacional de Residencias, la organización y funcionamiento de los cursos de especialización en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 La Norma de Residencias Médicas es el conjunto de reglas de carácter obligatorio emitidas por la Secretaría de Salud, que establece los requisitos que deben satisfacerse para la organización, funcionamiento e impartición de los cursos de especialización.

2. Observancia de la Norma

2.1 La vigilancia y aplicación de las disposiciones contenidas en esta Norma son de la competencia de la Secretaría de Salud y de las instituciones que conforman junto con ella, el Sistema Nacional de Salud, así como de las instituciones educativas con las cuales se hayan celebrado convenios recíprocos para la realización de cursos de especialización.

2.2 Esta Norma Oficial Mexicana deja sin efecto la Norma Técnica número 76, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1986.

3. Definiciones y Especificación de Términos

3.1 Para los fines de esta Norma son aplicables las definiciones siguientes:

3.1.1 Residente: profesional de la medicina con título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes, que ingrese a una unidad médica receptora de residentes para cumplir con una residencia.

3.1.2 Unidad médica receptora de residentes: unidad de atención médica en la cual se pueden cumplir las residencias, que para los efectos de la Ley General de Salud exige la especialización de los profesionales de la medicina.

3.1.3 Residencia: conjunto de actividades que deba cumplir un médico residente en periodo de adiestramiento, para realizar estudios y prácticas de posgrado respecto de la disciplina de la salud a que pretenda dedicarse, dentro de una unidad médica receptora de residentes, durante el tiempo y conforme a los requisitos que señalen las disposiciones académicas respectivas.

3.1.4 Unidad Administrativa Competente: dependencia central responsable de la administración del proceso educativo dentro de las instituciones de salud.

3.1.5 Unidad Administrativa de Enseñanza: dependencia responsable de la administración del proceso educativo dentro de la unidad médica receptora de residentes, que depende normativamente de la unidad administrativa competente.

3.1.6 Sede: unidad médica receptora de residentes en la que el residente puede cursar la totalidad de la especialidad, por contar con la infraestructura y la productividad que propicien su incremento de conocimientos, desarrollo de destrezas y actitudes profesionales propias de la disciplina.

3.1.7 Subsede: unidad médica receptora de residentes en la que se realiza una parte de los estudios de especialización correspondientes, de acuerdo con los objetivos de los programas académicos específicos.

3.1.8 Unidades Médicas Receptoras de Residentes para Rotación Rural o de Servicio Social Profesional: unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas y en zonas rurales o marginadas, donde se realizará la rotación rural o de servicio social profesional en el último año de la especialidad de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes.

3.1.9 Profesor Titular: médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para asumir la conducción de un curso de especialización y realizar las actividades docentes que le son propias.

3.1.10 Profesor Adjunto: médico especialista adscrito a la unidad sede o subsede de la residencia que, a propuesta de la institución de salud correspondiente, y habiendo cumplido los requisitos académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos, es nominado por ésta para auxiliar al profesor titular en la conducción de un curso de

especialización y realizar las actividades docentes que le son propias y las que el titular le delegue.

3.1.11 Plaza: recurso presupuestario que otorgan las instituciones de salud para contratar a un médico residente en periodo de adiestramiento en una especialidad.

3.1.12 Programa operativo: instrumento que, en concordancia con el programa académico, describe: el desarrollo calendarizado de las actividades de una residencia por hospitales, servicios o departamentos; el temario del programa académico; las actividades teórico-prácticas a realizar y los responsables de su ejecución. Asimismo, incluye los tiempos destinados para la alimentación, los descansos, las guardias y los periodos de vacaciones.

3.1.13 Servicio Social Profesional: conjunto de actividades de carácter temporal, cuya duración en ningún caso será menor de tres meses ni mayor de seis, que ejecutan los residentes del último año de las especialidades troncales (Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Interna y Pediatría), Anestesiología y Medicina Familiar, como parte de su formación y en interés de la sociedad y del Estado, por lo que queda abierta la posibilidad de incorporar otras especialidades, con base en los programas académicos y operativos de cada institución.

3.1.14 Guardia o actividad clínica complementaria: conjunto de actividades asistenciales y académicas que realiza el residente, al término de la jornada normal, en la unidad de atención médica a la que está asignado y de acuerdo con el programa operativo correspondiente. Su frecuencia estará determinada por la institución respectiva; podrá tener un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días, y en forma alternada durante los sábados, los domingos y días no hábiles.

3.1.15 Estímulo: reconocimiento que se otorga al residente por su desempeño destacado en el desarrollo de las actividades señaladas en el programa operativo del curso que está realizando. Su expresión será determinada por cada institución.

3.1.16 Jornada: tiempo en que cotidianamente, durante los días hábiles, se desarrollan las funciones y actividades señaladas en el programa operativo de la residencia.

3.1.17 Constancia de Seleccionado: documento que otorga la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud a través del Comité de Enseñanza de Posgrado y Educación Continua a quienes acreditan el examen nacional de aspirantes a residencias médicas. Esta constancia sólo es válida para ingresar a la especialidad y el ciclo académico que en ella se especifiquen.

3.1.18 Sistema Nacional de Residencias Médicas: conjunto de dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Educativo Nacional que intervienen en la formación, capacitación y desarrollo de personal para la atención de la salud y que, a través de mecanismos de coordinación de acciones, tiene por objetivo la formación de especialistas en el campo de la Medicina.

3.1.19 Formación: proceso educativo cuyo propósito es lograr que los educandos adquieran un perfil profesional previamente establecido.

3.1.20 Incapacidad Médica del Residente: alteración de la normalidad anatómica y limitación de la posibilidad funcional que dificultan o impiden el desarrollo de las actividades inherentes a los programas académicos y operativos que corresponden a un residente. Esta circunstancia invariablemente deberá ser corroborada por medio de un "certificado de incapacidad" expedido por la instancia competente.

3.1.21 Permiso: autorización que se otorga al residente para ausentarse en forma temporal de sus actividades.

3.1.22 Especialista: profesional de la Medicina que ha realizado estudios y prácticas de posgrado en una disciplina específica del campo de la salud, que tenga un cuerpo de conocimientos, metodología, técnicas, instrumentos y un campo de investigación propios, y que ha cumplido los requisitos académicos de egreso de instituciones educativas y de salud reconocidas oficialmente.

3.1.23 Programa académico: plan de estudios para una determinada especialidad vigente en la institución de educación superior que reconoce la residencia hospitalaria.

4. Disposiciones Generales

4.1 Las relaciones entre los médicos residentes y la institución de salud de la que dependa la unidad médica receptora de residentes se regirán por su respectiva normatividad.

4.2 La permanencia de cada médico residente en su curso de especialización será por tiempo determinado, no menor de un año ni mayor del periodo de duración de la residencia, necesario para obtener el diploma de especialización, cuyas etapas deberán ser aprobadas en los términos de esta Norma Oficial y los propios de cada institución de salud.

4.3 Las instituciones de salud, a través de las unidades médicas receptoras de residentes deben proporcionar la educación de posgrado especificada en los programas académicos y operativos del curso de especialización, conforme a las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

5. Características de las Unidades Médicas Receptoras de Residentes

5.1 Las unidades de atención médica, integradas al Sistema Nacional de Residencias se consideran en las categorías de sede, subsede y receptoras de rotación rural o de servicio social profesional especializado.

5.2 Los residentes que realicen una parte de los estudios de especialización en una subsede los complementarán en la sede que determine la unidad administrativa competente, de conformidad con los programas académicos y operativos respectivos.

5.3 La autorización y evaluación periódica de las sedes, subsedes y unidades médicas receptoras de residentes en rotación rural o de servicio social del residente, será responsabilidad de la unidad administrativa competente y tiene por objeto determinar, con la participación de las respectivas instituciones de educación superior, la continuidad o modificación a los programas operativos de la unidad.

5.4 Las unidades médicas ubicadas en ciudades pequeñas o en zonas rurales o marginadas incluidas como unidades médicas receptoras de residentes para rotación rural o de servicio social profesional, de acuerdo con los programas académicos y operativos correspondientes, deberán contar con la infraestructura y equipamiento mínimo indispensable para la práctica de la especialidad de que se trate.

5.5. Para ser unidad médica receptora de residentes, sede o subsede de residencias de especialidad, deberán contar con los recursos físicos, materiales y tecnológicos necesarios que garanticen el desarrollo adecuado de los programas académicos y operativos que en ellas se realicen, a saber:

5.5.1 Infraestructura: un mínimo de 60 camas censables, quirófanos, salas de expulsión, laboratorio clínico, gabinete de radiodiagnóstico, anatomía patológica, consulta externa y servicio de urgencias.

5.5.2 Servicios: la hospitalización y el servicio de urgencias deberán ofrecerse permanentemente, y la consulta externa todos los días hábiles.

5.5.3 La plantilla de personal deberá incluir un jefe de enseñanza, jefes de servicio y médicos especialistas en áreas médicas y quirúrgicas.

5.5.4 Recursos para la docencia: auditorio, aula o sala de seminarios; bibliohemeroteca con acervo básico de libros y revistas periódicas actualizado y orientado a las especialidades que se imparten; y equipo de apoyo didáctico y audiovisual.

6. Ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas

6.1 Para ingresar al Sistema Nacional de residencias médicas, se requiere:

6.1.1 Presentar título legalmente expedido y registrado ante las autoridades competentes. En caso de encontrarse en trámite, deberá entregarse transitoriamente un acta oficial de aprobación del examen profesional expedida por la institución educativa correspondiente, que se substituirá por el título en un plazo no mayor de seis meses.

6.1.2 Presentar constancia de seleccionado para el ciclo lectivo correspondiente, obtenida a través del examen nacional de aspirantes a residencias médicas que aplica anualmente la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y que sólo será válida para ingresar a la especialidad que se especifique en este documento.

6.1.3 Comprobar el estado de salud mediante el certificado expedido por una institución médica del Sector Salud. La aptitud requerida para la especialidad, según el caso, se determinará a través de entrevistas y exámenes específicos que se realicen o apliquen en la unidad receptora.

6.1.4 Presentar la solicitud por escrito y los documentos adicionales que se le indiquen, ante las autoridades de las unidades administrativas competentes y de las unidades administrativas de enseñanza de la institución de salud sede de la residencia.

6.1.5 Recabar el documento que formalice su ingreso a la institución en que haya sido aceptado para realizar la residencia.

6.2 Los médicos de nacionalidad extranjera que hayan estudiado la carrera de Medicina en México o en alguna universidad del extranjero que deseen ingresar a una residencia de entrada directa, deberán sustentar y resultar seleccionados en el Examen Nacional a que se refiere el numeral 6.1.2.

En el caso de que soliciten su ingreso a especialidades que tengan el requisito académico de haber cursado uno o más años de otra especialidad, deberán comprobarlo en forma fehaciente, además de satisfacer otros requisitos que establezcan las instituciones de salud y educativas responsables de los programas.

6.3 En virtud de que las residencias deben contar con el reconocimiento de una institución de educación superior, los médicos que ingresan a ellas deberán inscribirse como alumnos universitarios y cubrir los requisitos que dichas instituciones establecen.

7. Promociones y Cambios de Sede

7.1 Los profesores titulares de los cursos de especialización tienen la responsabilidad de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y, en su caso, la consiguiente promoción de acuerdo con lo señalado en los programas académicos vigentes en las instituciones de salud y de educación superior, siguiendo las normas y procedimientos de las unidades administrativas competentes.

7.2. La notificación a los alumnos promovidos y no promovidos debe hacerse por escrito a los interesados en coordinación con la institución de educación superior correspondiente, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud.

7.3 No se autorizarán cambios de cursos de especialización. En casos excepcionales, los responsables de las unidades administrativas competentes podrán autorizar el cambio de sede.

8. Organización de las Unidades Administrativas de Enseñanza en las Unidades Receptoras.

8.1 Las unidades médicas receptoras de residentes deberán contar con una unidad administrativa de enseñanza la cual debe ser dirigida por un médico cirujano que haya efectuado estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado) en el campo de la salud, y que posea experiencia y formación docente. A su cargo quedará la aplicación, asesoría y evaluación del cumplimiento de las normas institucionales al respecto.

8.1.1 Asimismo, quien ejerza el cargo deberá realizar, en materia de residencias, las funciones siguientes: mantener la relación funcional con las escuelas de Medicina; planear y programar las actividades de enseñanza que permitan dar cumplimiento a los programas operativos; supervisar la elaboración de los programas operativos y los demás instrumentos que apoyen el desarrollo de las actividades docentes; establecer de conformidad con las autoridades educativas competentes, los mecanismos de evaluación de la enseñanza que se imparte en la unidad y coordinar la evaluación de los educandos con los jefes de servicio y profesores de los cursos y mantener activo el registro de las actividades de aprendizaje y los objetivos cumplidos por los residentes.

8.2. Las autoridades centrales de las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud deberán emitir los manuales de organización, instructivos de operación, reglamentos e instrumentos que permitan el funcionamiento óptimo de las unidades administrativas de enseñanza y la coordinación funcional de éstas con las instituciones educativas, de acuerdo con la estructura y normas de las propias instituciones de salud y con las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

9. Derechos de los Residentes.

9.1 Son derechos de los médicos residentes, además de los señalados en las leyes respectivas, los siguientes:

9.1.1 Recibir las remuneraciones y prestaciones estipuladas por las instituciones de salud.

9.1.2 Recibir la enseñanza de posgrado correspondiente a su especialidad, de conformidad con los programas académico y operativo, bajo la dirección, asesoría, supervisión y compromiso académico de los profesores, en un ambiente de respeto y consideración.

9.1.3 Disfrutar de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada año, de acuerdo con la programación de la unidad administrativa de enseñanza.

9.1.4 Recibir alimentación completa, técnicamente balanceada, higiénica y de buena calidad.

9.1.5 Recibir semestralmente dos uniformes y un par de zapatos.

9.1.6 Disponer de los servicios de bibliohemeroteca y de apoyo didáctico ajustándose a la reglamentación correspondiente.

9.1.7 Disponer de áreas de descanso y servicios sanitarios higiénicos durante las guardias.

9.2 Asistir a eventos académicos extracurriculares cuando a juicio del profesor del curso tengan utilidad en relación con el programa académico que realice el médico residente, siempre que su ausencia no afecte el funcionamiento de los servicios y se obtenga el permiso de acuerdo con las normas institucionales respectivas.

9.3. Recibir oportunamente de la institución de salud y de educación superior correspondientes los certificados y diplomas respectivos, a condición de que acredite la evaluación del curso realizado y compruebe haber cumplido los demás requisitos que para tal efecto se establezcan en los programas académicos y operativos.

9.4. Recibir la constancia de los años cursados, por parte de la unidad médica en la que están adscritos, en aquellos casos en que aprueben un número de años inferior al señalado en el programa académico de su especialidad.

9.5. Recibir de la institución de salud asesoría y defensa jurídica en aquellos casos de demanda de terceros por acciones relacionadas con el desempeño de las actividades correspondientes a la residencia si no son imputables a negligencia o faltas contra la ética profesional.

9.6 Realizar actividades de investigación médica bajo la supervisión del profesor del curso y siguiendo las normas y procedimientos específicos, establecidos por las instituciones de salud y educativas.

10. Obligaciones de los Residentes.

10.1 Son obligaciones de los médicos residentes y de los médicos extranjeros que cursen una especialidad, además de las que señalan las leyes respectivas, las siguientes:

10.1.1 Cumplir la etapa de instrucción académica y el adiestramiento, de acuerdo con los programas académicos y operativos autorizados en la unidad médica receptora de residentes, de conformidad con las responsabilidades que le correspondan según el grado académico que curse.

10.1.2 Cumplir debidamente las órdenes de las personas designadas para impartir el adiestramiento o para dirigir el desarrollo de las actividades inherentes a la residencia.

10.1.3 Cumplir las disposiciones internas de la unidad médica receptora de residentes de que se trate, informando a su inmediato superior el resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, y en correspondencia con las responsabilidades del grado académico que curse.

10.1.4 Asistir a las conferencias de teoría, sesiones clínicas, anatomoclínicas, clínico-radiológicas, bibliográficas, y demás actividades académicas que se señalen como parte de los estudios de especialización en los programas académico y operativo autorizados. La cuantificación de las asistencias para fines de evaluación y promoción, en su caso, será determinada con base en los reglamentos vigentes en la respectiva institución educativa y de salud.

10.1.5 Cumplir las etapas de instrucción-adiestramiento (rotaciones por servicios clínicos y práctica de campo) de acuerdo con el programa operativo vigente en la unidad médica receptora de residentes y el grado académico que curse.

10.1.6 Permanecer en la unidad médica receptora de residentes, conforme a las disposiciones reglamentarias respectivas. Queda incluida la jornada normal junto con el adiestramiento en la especialidad, tanto en relación con pacientes como en las demás formas de estudio o práctica, así como los periodos para disfrutar de reposo, ingerir alimentos o cumplir guardias.

10.1.7 Someterse y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridos, de acuerdo con los programas académicos y operativos y con las normas administrativas de la unidad correspondiente.

10.1.8 Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para tal efecto emitan las instituciones educativas y de salud y la unidad médica receptora de residentes.

10.1.9 Cumplir debidamente las jornadas establecidas en el servicio, así como las guardias que le sean asignadas.

10.2 Los residentes del último año de las especialidades troncales, Anestesiología y Medicina Familiar, deberán cumplir un periodo de rotación por las unidades de atención médica que determine la unidad administrativa competente, como servicio social profesional especializado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la Ley General de Salud. Podrán incluirse otras especialidades en concordancia con los puntos 3.1.13 y 5.4 de la presente Norma.

10.3 Durante su adiestramiento clínico o quirúrgico, los médicos residentes participarán en el estudio y tratamiento de los pacientes que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la supervisión de los médicos adscritos a la unidad médica receptora de residentes.

10.4 Dedicar tiempo exclusivo a la residencia en la unidad médica receptora asignada, para el debido cumplimiento de los programas académico y operativo correspondientes y de su formación en la especialidad.

11. Guardias.

11.1 Los residentes deben cumplir las guardias dispuestas en el programa operativo. Su frecuencia y duración estará determinada por la unidad administrativa de enseñanza, sin exceder un máximo de tres veces por semana, con intervalos de por lo menos dos días y en forma alternada los sábados, domingos y días no hábiles. En urgencias, terapia intensiva y otros servicios especiales la frecuencia de las guardias, su duración y los descansos serán definidos por la unidad médica receptora.

11.2 Las guardias en días hábiles inician a la hora en que termina la jornada normal y concluyen a la hora establecida para iniciar la siguiente, de acuerdo con el reglamento de la unidad médica receptora.

11.3 Los sábados, domingos y días festivos las guardias serán de 24 horas en el horario establecido por el reglamento de la unidad médica receptora.

11.4 Las permutas o cambios de programación de guardias deberán ser autorizados por el jefe del servicio, el profesor del curso y el jefe de la unidad administrativa de enseñanza.

12. Estímulos.

12.1 Los estímulos a que tendrán derecho los residentes por su actuación en servicio estarán determinados en los reglamentos de cada institución, en los que deberán estar definidas sus características y los mecanismos de entrega. Estas distinciones se harán constar en el expediente individual.

13. Incapacidades y Permisos.

13.1 Las incapacidades médicas de los residentes deben ampararse con el certificado médico emitido por la instancia correspondiente, de acuerdo con las normas administrativas que para tal efecto existan en cada institución.

13.2 Cuando un residente se incapacite durante su jornada, el jefe de servicio o de guardia puede autorizar que suspenda sus labores, pero al reanudarlas debe exhibir el certificado de incapacidad respectivo.

13.3 Se concederán permisos para ausentarse por periodos de más de 48 horas, solamente por causas de fuerza mayor o por motivos personales definidos en las normas aplicables en cada institución de salud.

13.4 Las ausencias menores de 48 horas podrán ser autorizadas por el jefe del servicio donde se encuentre asignado el residente, quien deberá comunicarlo por escrito al profesor del curso, según el caso, y a la unidad administrativa de enseñanza.

14. Residencias

14.1 Para efectos de esta Norma, las residencias a través de las cuales llevan al cabo los cursos de especialización constituyen el conjunto de actividades académicas y prácticas que realizan los residentes con el propósito de obtener conocimientos amplios y adiestrarse en el ejercicio de una rama de la Medicina, de acuerdo con el programa académico establecido por una institución de educación superior y efectuado operativamente en una institución de salud. Estas actividades comprenderán la instrucción académica, el adiestramiento clínico, las guardias y el servicio social profesional, cuando corresponda.

14.2 Los cursos de especialización que se efectúen en las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud deberán contar con el reconocimiento de una institución de educación superior.

14.3 Los programas operativos para cada año de residencia de los cursos de especialización deben ser elaborados por los profesores del curso y por el jefe de la unidad administrativa de enseñanza, con la participación de los residentes.

14.4 Los programas operativos del último año de las especialidades de Cirugía General, Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología y Medicina Familiar deberán incluir un periodo de rotación por unidades de atención médica del área rural o de nivel resolutivo menor al de la unidad de adscripción, en concordancia con los puntos 3.1.13, 5.4 y 10.2 de esta Norma.

14.5 La institución de educación superior que reconoce los estudios expedirá el diploma de la especialidad de conformidad con sus reglamentos. De igual forma, la institución de salud emitirá el certificado o diploma respectivo de acuerdo con el punto 9.3 de esta Norma.

15. Profesores para Residencias de Especialización.

15.1 Para efectos de esta Norma, se considera profesor titular de cursos de especialización al médico especialista adscrito a la unidad sede de la residencia que satisfaga los requisitos

académicos y profesionales señalados por la institución de educación superior que reconoce los estudios, de conformidad con sus lineamientos jurídicos y administrativos.

15.2 El criterio establecido en el artículo anterior se aplica, de la misma manera, a los profesores adjuntos de los cursos de especialización, en concordancia con el punto 3.1.10 de la presente Norma.

15.3 Los profesores de los cursos serán propuestos por las unidades administrativas competentes de las instituciones de salud atendiendo sus propios reglamentos y las normas que sobre el particular existan en las instituciones de educación superior que den su aval.

15.4 El número de profesores para cada curso de especialización será determinado de acuerdo con los reglamentos aplicables de las instituciones de educación superior que den su aval a dichos cursos.

16. Concordancia con normas internacionales.

En relación con disposiciones internacionales, no se incluyeron apartados que se relacionen con normas de otros países, en virtud de que hasta el momento de elaborar el texto del presente documento, no existen disposiciones que tengan concordancia con él.

17. Bibliografía

17.1 Para la aplicación correcta de esta Norma es necesario consultar:

17.1.1 El título cuarto, capítulo tercero de la Ley General de Salud: formación, capacitación y actualización del personal.

17.1.2 El capítulo VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud: atribuciones de las Direcciones Generales.

17.1.3. El título sexto, capítulo decimosexto de la Ley Federal del Trabajo: trabajos de médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad.

18. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1994.-El Director General de Enseñanza en Salud, José de Jesús Villalpando Casas.- Rúbrica

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 1994.